

DESCV

Comité Econòmic i Social

de la Comunitat
Valenciana



**MEMORIA
DE ACTIVIDADES**

2025

“El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana es el òrgano consultivo del Consell, y en general, de las instituciones pùblicas de la Comunitat Valenciana, en materias econòmicas, sociolaborales y de empleo”.

*Artículo 42 del Estatut d'Autonomia
de la Comunitat Valenciana*

2025
MEMORIA
DE ACTIVIDADES

CESCV

CERTIFICACIÓN

El artículo 23, punto 10 del Decreto 180/2015, de 16 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana establece que corresponde a la Junta Directiva la atribución de elaborar y aprobar la Memoria anual de actividades.

En cumplimiento de esta previsión reglamentaria se ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2025 y, por tanto,

CERTIFICO

Primero. Que la Junta Directiva del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, en su sesión ordinaria del día 25 de marzo de 2026 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Aprobar la Memoria de Actividades del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana correspondiente al ejercicio del año 2025”

Segundo. Que la presente publicación recoge en su integridad el contenido de la Memoria aprobada por la Junta Directiva en el referido acuerdo.

Y a los efectos oportunos, firmo la presente en Castelló, a 25 de marzo de 2026.

Enrique Soto Ripoll
Secretario general del Comité Econòmic i Social
de la Comunitat Valenciana



ÍNDICE

Presentación	7
---------------------------	----------

CAPÍTULO I

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana: naturaleza, funciones, organización y funcionamiento	9
---	----------

1. Naturaleza	10
2. Funciones	11
3. Composición	11
4. Órganos	12
5. El Plan Estratégico del CES CV 2022/2025	18

CAPÍTULO II

Actividades realizadas por el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana en 2025	20
--	-----------

1. Dictámenes emitidos en 2025	21
2. Elaboración, aprobación y presentación de la <i>Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana 2024</i>	24
3. Elaboración de informes	30
4. Organización de jornadas, encuentros y participación en proyectos europeos	31
5. Convocatoria de los Premios Tesis Doctorales 2025	36
6. Código de Buen Gobierno del CES CV	39
7. Representación en otros organismos o entidades	40
8. Convenios y pactos	40

CAPÍTULO III

Relaciones institucionales	44
---	-----------

1. Relaciones con otras instituciones	45
2. Participación en jornadas, encuentros y otros actos institucionales	53



CAPÍTULO IV	
Publicaciones y documentación.....	63
1. Publicaciones.....	64
2. Documentación.....	70
3. Página web de la institución y Plan de Comunicación del CES CV.....	70
CAPÍTULO V	
Gestión de recursos personales y materiales	72
1. El presupuesto	73
1.1. Gastos corrientes en bienes y servicios	74
1.2. Compensaciones económicas por participación de los grupos en las actividades del Comité.....	74
1.3. Inversiones en equipamiento	74
1.4. Inversiones en asesoramiento.....	74
2. Gestión y formación del personal.....	75
3. Contratación	79
ANEXO	83
Legislación aplicable al CES CV.....	84



Presentación

Esta Memoria de Actividades del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, que tengo el honor de presentar, es la correspondiente al año 2025, ejercicio en el que he desempeñado, desde el 25 de febrero, la presidencia de esta institución consultiva de la Generalitat.

Este documento, se publica en la página web del Comité y fue aprobado por unanimidad, en la sesión de la Junta Directiva que se celebró el día 25 de marzo de 2026. Su índice, en consonancia con el que se ha venido publicando en los últimos años, contiene cinco capítulos y un anexo.

El **Capítulo Primero** es el que concierne a la naturaleza, las funciones, la composición, los órganos y el *Plan Estratégico* del Comité. Debe advertirse que, respecto a los órganos del CES CV, la memoria incluye la información relativa al pleno y a la junta directiva, mientras que, para el resto de los órganos colegiados, existe un enlace a la página web del Comité para acceder a la información correspondiente. En este capítulo se pueden apreciar los muchos cambios que hubo en la institución en el año 2025, además de mi nombramiento como presidente en el mes de febrero, referenciado anteriormente. El día 20 de mayo se produjo el cese de la anterior secretaria general y el nombramiento de una consejera, en el grupo III. El día 10 de junio se produjo el nombramiento del nuevo secretario del Comité. Los días 17 y 25 de junio, los ceses y nombramientos de consejeros del grupo I. El día 15 de julio el cese y nombramiento de consejeros del grupo III. Y el día 18 de noviembre, se acordó el cese y nombramiento de miembros del grupo I.

En el **Capítulo Segundo** se detalla el ejercicio de las funciones establecidas en la Ley y en el Reglamento del Comité, además de las actividades desarrolladas en el año, como la emisión de dictámenes e informes; la elaboración y aprobación de la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana 2024*; la convocatoria de los Premios Tesis Doctorales 2025; la incorporación del *Código de Buen Gobierno*; la representación en otros organismos o entidades; la organización de jornadas o encuentros y los convenios y pactos.

Así pues, en 2025, en cuanto a la labor consultiva del Comité, se elaboraron cuatro dictámenes y un informe. Los dictámenes que se emitieron fueron: el Dictamen

1/2025, relativo al nombramiento y separación de la persona que ostenta la presidencia del CES CV; el Dictamen 2/25 al Anteproyecto de Ley de la Generalitat, de Creación del Ilustre Colegio de Economistas de València por Unificación del Colegio de Economistas de València con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de València; el Dictamen 3/2025 sobre nombramiento de la persona que ostenta la secretaría del CES CV; el Dictamen 4/25 al Anteproyecto de Ley de la Generalitat, para la Mejora de la Renta Valenciana de Inclusión y el Dictamen 5/25 al Anteproyecto de Ley de la Generalitat, de Disolución del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes y Profesores de Dibujo de la Comunitat Valenciana.

El **Capítulo Tercero** recoge las principales actividades institucionales en las que el CES CV participó donde, además de las relaciones con otras instituciones y organismos. Cabe resaltar el *Encuentro institucional entre el CES de España y el CES CV*; la participación en el *X Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto*, celebrado en la Universitat Jaume I de Castelló, o el *Encuentro anual de los Consejos Económicos y Sociales Autonómicos y el CES de España*. En el ámbito de la organización por parte del Comité destaca el *III Encuentro socioeconómico de la Comunitat Valenciana*, que se tenía que celebrar en la Universidad de Alicante, el día 30 de septiembre y que, por causas relacionadas con la climatología, tuvo lugar en formato de *webinar online*.

En el **Capítulo Cuarto** se indican las publicaciones y trabajos de documentación y archivo realizadas en 2025 por el Comité, junto a la actividad de la página web y del canal de You Tube. En el mismo se especifican las fichas de actualidad, los indicadores económicos, laborales y sociales y la presente memoria. Por supuesto, también se hace referencia a la *Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana*, la *Revista de Treball, Economia i Societat* —que edita el CES CV, con una periodicidad trimestral y cuatro números anuales— y el *Informe sobre incidencia de los dictámenes emitidos*.

En el quinto y último lugar, el **Capítulo Quinto** contiene información relativa a la gestión administrativa del propio Comité, como los recursos personales y materiales; el presupuesto y la actividad económica; los gastos corrientes en bienes y servicios y las inversiones, o la gestión y formación del personal del Comité Econòmic i Social de



la Comunitat Valenciana. Al final de este capítulo, se incorpora un anexo con la legislación aplicable al propio CES CV.

Para finalizar me gustaría subrayar que esta memoria contribuye a la necesaria transparencia y rendición de cuentas por parte del Comité, así como manifestar mi agradecimiento, por su contribución, a los miembros de los grupos y personas expertas que conforman al Comité y al secretario general y al personal técnico y administrativo del Comité, sin cuya participación y compromiso este organismo no sería el que es realmente.

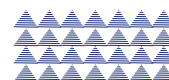
También quiero expresar el reconocimiento, tanto en mi nombre como en el del Comité, a todos los miembros que han cesado en este ejercicio. En concreto al anterior presidente y secretaria, Arturo León López y Ángeles Cuenca García, así como a los miembros del grupo I —Juan José Ortega Sánchez, Daniel Patiño Miñana y Pilar Tarragón Maicas— y del grupo III —Manuel Albiol Luis— por su vinculación y trabajo en favor de esta institución. Del mismo modo, quisiera dar la bienvenida

al nuevo secretario, Enrique Soto Ripoll y a los nuevos consejeros y consejeras, Mar Cruz Fernández, Amparo Pablo Martínez y Antonio Inarejos Verdejo —del grupo I— y Eugenia Garrigues Francés y Jenaro Aviñó Martínez —del grupo III—.

Con la publicación de esta Memoria de Actividades de 2025, en nuestra página web, cumplimos lo previsto en la Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, en el sentido de reportar, al conjunto de nuestra sociedad, las actividades desarrolladas por el CES CV en este último ejercicio.

Castelló de la Plana, marzo de 2026

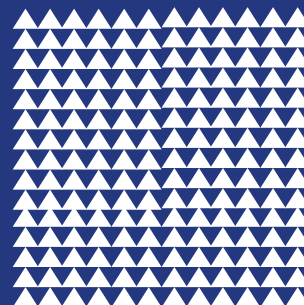
Fernando Móner Romero
President del CES CV





CAPÍTULO I

**El Comité Econòmic i
Social de la Comunitat
Valenciana: naturaleza,
funciones, organizaci3n y
funcionamiento**



1 Naturaleza

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana es el òrgano consultivo del Consell y, en general, de las instituciones pùblicas de la Comunitat Valenciana, en materias econòmicas, sociolaborales y de empleo.

Su creaci3n obedece al mandato que l'Estatut d'Autonomia hace a la Generalitat para que promueva la participaci3n de los agentes sociales y del conjunto de la sociedad civil organizada en los asuntos pùblicos. La pluralidad de organizaciones y sensibilidades que confluyen en su composici3n es un reflejo de la diversidad de la sociedad valenciana, cualidad que constituye, a la vez, un valor y una fortaleza indiscutibles. Desde esa pluralidad, los sucesivos miembros del Comit3 han venido practicando, durante los casi treinta aros desde su creaci3n en 1993, un modo de actuar caracterizado por el dialogo permanente y el esp3ritu de consenso en sus deliberaciones y acuerdos. Esa ha sido la m3xima del Comit3 Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana desde sus or3genes: la b3squeda del consenso desde el respeto a la pluralidad de sensibilidades.

El Comit3 se configura como una instituci3n de la Generalitat, formando parte del conjunto de los organismos de autogobierno de la Comunitat Valenciana que constituyen la Administraci3n auton3mica, dotada de personalidad jur3dica propia, ejerciendo sus funciones con plena autonom3a org3nica y funcional para garantizar su objetividad e independencia.

Est3 regulado por la Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comit3 Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y por el Decreto 180/2015, de 16 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Organizaci3n y Funcionamiento del Comit3 Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana. La sede se encuentra en Castell3 de la Plana.

En este sentido, en el aro 2024, se culmin3 el traslado y el cambio a la **nueva sede** de la instituci3n, ubicada en la **calle Mayor, n3 91**, de la ciudad de Castell3 de la Plana.



2 Funciones

Entre las funciones del Comité cabe destacar las siguientes:

1_
Emitir dictamen con carácter previo, preceptivo y no vinculante, sobre los anteproyectos de leyes que regulen materias económicas, sociolaborales y de empleo que sean competencia de la comunidad autónoma, así como de los planes y programas que el Consell pueda considerar de especial trascendencia en la regulación de las indicadas materias. También sobre los anteproyectos de leyes que afecten a la organización, competencias o funcionamiento del Comité, así como sobre cualquier otro asunto que, por previsión expresa de una Ley, se haya de consultar al Comité.

2_
Emitir dictamen con carácter previo, preceptivo y vinculante, en los términos que establece la Ley, sobre el nombramiento y separación de la persona que ostente la Presidencia y de la que ejerza la Secretaría de la institución.

3_
Emitir dictamen en los asuntos que, con carácter facultativo, se sometan a consulta del Comité, a solicitud del Consell o de sus miembros, de Les Corts o de otras instituciones públicas de la Generalitat.

4_
Elaborar, por propia iniciativa o a petición del Consell, de Les Corts o de las instituciones públicas valencianas, estudios o informes en el marco de las atribuciones que le son propias.

5_
Regular su régimen interno de organización y funcionamiento.

6_
Elaborar y elevar, anualmente, al Consell y a Les Corts, una Memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral valenciana.

7_
Adoptar, por propia iniciativa, recomendaciones dirigidas al Consell en el ámbito de sus competencias.

8_
Ejercer labores de promoción, asesoramiento y consulta sobre materias de naturaleza económica y social que sean competencia de la comunidad autónoma.

3 Composición

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana está integrado por dieciocho miembros, incluida la persona que ostente la presidencia y su nombramiento corresponde al Consell.

Al respecto, la Ley 12/2017, de 2 de noviembre, de la Generalitat, de modificación de las leyes reguladoras de las instituciones de la Generalitat para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en sus órganos, en el Capítulo V, en lo relativo a

la modificación de la Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, en su artículo 5, prevé la adición de un nuevo apartado 3 del artículo 7, según el cual la composición de los diferentes grupos debe respetar el principio de igualdad entre mujeres y hombres, en función de su mérito y su capacidad, considerando que existe igualdad entre mujeres y hombres cuando haya una presencia mínima del 50% de mujeres.



Así, la composición del Comité se distribuye de la siguiente manera:

Cinco integrantes, que componen el Grupo I, en representación de las **organizaciones sindicales**.

Cinco integrantes, que componen el Grupo II, en representación de las **organizaciones empresariales**.

Cinco integrantes, que componen el Grupo III, a razón de una persona en representación de **diversos sectores como**:

· Economía social.

· Sector primario de la economía valenciana.

· Organizaciones de personas consumidoras, usuarias y vecinas.

· Corporaciones locales.

· Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunitat Valenciana.

·····
Dos **personas expertas** en asuntos pertenecientes al ámbito material de competencias del Comité.

4 Órganos

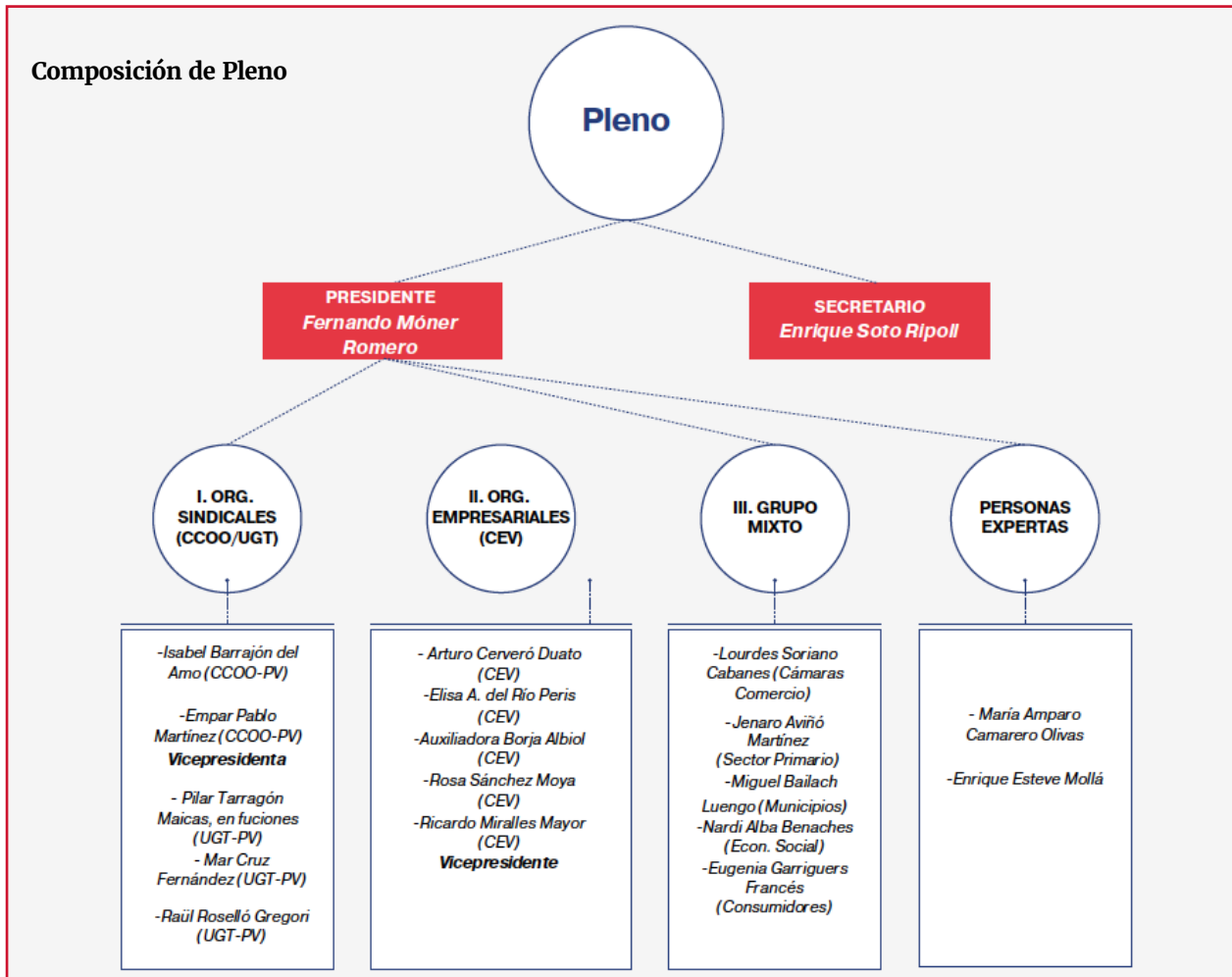
El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana está regido por órganos colegiados y órganos unipersonales. Son órganos colegiados del Comité: el Pleno, la Junta Directiva y las Comisiones de Trabajo o asesoras. Los órganos unipersonales del CES CV son la Presidencia, las Vicepresidencias y la Secretaría.

A continuación, se incorpora la información de la composición del Pleno y de la Junta Directiva, a fecha 31 de diciembre de 2025.

Además, la composición de los diferentes órganos se encuentra detallada en la página web del Comité, dentro del apartado de información, en el siguiente enlace:

<http://www.ces.gva.es/es>





En fecha 25 de febrero, en la reunión del Consell se acordó el cese y nombramiento de la presidencia del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y en el DOGV núm. 10.055, de fecha 26 de febrero de 2025, se publicó el Decreto 29/2025, de 25 de febrero, del Consell, de Cese y Nombramiento de la Presidencia del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, por el que se cesaba y agradecían los servicios prestados a Arturo León López como presidente y miembro del Comité Econòmic i Social y se nombraba como presidente y miembro del Comité

Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana a Fernando Mòner Romero¹.

Con motivo de la toma de posesión de Fernando Mòner Romero como nuevo presidente de la institución, el día 25 de marzo de 2025 se convocó la sesión plenaria extraordinaria del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, acto que tuvo lugar en la sede de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana (Concoval) en València.

1. Fernando Mòner Romero, Diplomado en Ciencias Económicas y Empresariales. Su actividad voluntaria y laboral en el mundo del Consumo comenzó en junio de 1987, fecha desde la cual es asesor de Consumo. Entre otros cargos de representación es presidente de la Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios desde 1997; presidente de la Confederación de Consumidores y Usuarios (ámbito estatal) desde 2008. Ha sido consejero del Consejo Económico y Social de España y miembro del Consejo de Dirección Agencia Española Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición. Fue miembro del Consejo Mundial de Consumers International desde 2004 hasta 2008. Ha sido profesor y ponente en másters, cursos básicos de consumo, cursos de especialización en vivienda y en servicios financieros, en cursos de formación comercial, cursos en diferentes universidades (UIIMP Santander, UCH, Miguel Hernández, Complutense, etc.) y es colaborador habitual en programas radiofónicos y de TV, en temas de consumo. También colabora con algunos medios escritos con artículos de opinión sobre temas de actualidad y consumo.





El día 27 de marzo de 2025 se celebró el acto oficial de toma de posesión de D. Fernando Móner Romero como presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, celebrado en el Palau de la Generalitat.

En fecha 20 de mayo, en la reunión del Consell se acordó el cese de la secretaria del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y en el DOGV núm. 10.112, de fecha 21 de mayo de 2025, se publicó el Decreto 71/2025, de 20

de mayo, del Consell, de Cese de la Secretaria del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, por el que se cesaba, a petición propia, y se agradecían los servicios prestados a María Ángeles Cuenca García como secretaria del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.

También en esa fecha, en la reunión del Consell, se acordó el nombramiento de un miembro del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y en el DOGV



núm. 10.112, de fecha 21 de mayo de 2025, se publicó el Decreto 72/2025, de 20 de mayo, del Consell, de Nombramiento de Eugenia Garrigues Francés como miembro del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, por el grupo III, en representación de las organizaciones de personas consumidoras, usuarias y vecinas.

En fecha 10 de junio, en la reunión del Consell, se acordó el nombramiento del secretario del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y en el DOGV núm. 10.128, de fecha 11 de junio de 2025, se publicó el Decreto 85/2025, de 10 de junio, del Consell, de Nombramiento de Enrique Soto Ripoll² como secretario del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.

En fecha 17 de junio, en la reunión del Consell se acordó el cese y nombramiento de miembros del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y en el DOGV núm. 10.133, de fecha 18 de junio de 2025, se publicó el Decreto 90/2025, de 18 de junio, del Consell, de cese y nombramiento de miembros del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, por el que se cesaba y agradecían los servicios prestados a Juan José Ortega Sánchez como miembro del Comité Econòmic i Social, por el grupo I, en representación de la Unión General de Trabajadores y Trabajadoras del País Valenciano (UGT-PV) y se nombraba como miembro del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana a Mar Cruz Fernández, por el grupo I.

En fecha 25 de junio, en la reunión del Consell se acordó el cese y nombramiento de miembros del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y en el DOGV núm. 10.138, de fecha 26 de junio de 2025, se publicó el Decreto 94/2025, de 26 de junio, del Consell, de cese y nombramiento de miembros del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, por el que se cesaba y agradecían los servicios prestados a Daniel Patiño Miñana como miembro del Comité Econòmic i Social, por el grupo I, en representación de la Confederación

Sindical de Comisiones Obreras del País Valenciano (CCOO-PV) y se nombraba como miembro del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana a Empar Pablo Martínez, por el grupo I.

En fecha 15 de julio, en la reunión del Consell se acordó el cese y nombramiento de miembros del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y en el DOGV núm. 10.152, de fecha 16 de julio de 2025, se publicó el Decreto 105/2025, de 16 de julio, del Consell, de cese y nombramiento de miembros del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, por el que se cesaba y agradecían los servicios prestados a Manuel Albiol Luis como miembro del Comité Econòmic i Social, por el grupo III, en representación del sector primario de la economía valenciana y se nombraba como miembro del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana a Jenaro Aviñó Martínez, por el grupo III.

En este sentido, la sesión plenaria del CES CV, celebrada el día 27 de junio de 2025, se formalizó el nombramiento de Mar Cruz Fernández³ como nueva integrante del Grupo I del Comité, a propuesta de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores del País Valenciano (UGT-PV), en sustitución de Juan José Ortega Sánchez, a quien se le ha agradecido expresamente su labor y dedicación



2. Enrique Soto Ripoll, licenciado en Derecho, especialidad de Empresa, por la Universitat de València. Máster de Instituciones y Políticas Comunitarias, por la Universitat de València. Su experiencia laboral comprende varias etapas: en 2023-2025, director de Fundación LAB Mediterráneo; en 2012-2023, director general de Feria Valencia; en 2003-2012, secretario general de la Confederación Empresarial Valenciana (CEV); entre 1997 y 2003, trabajó como director del departamento Jurídico de la Confederación Empresarial Valenciana (CEV) y secretario general de Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas Valencianas (Cepyme), y en el periodo 1989-1997, actuó como abogado, en las áreas civil y mercantil.

3. Mar Cruz Fernández, grado medio Auxiliar Administrativo; grado medio Comercio y Marketing IES Abastos; grado superior de Administración y Finanzas, IES Abastos y grado universitario en RRLL y RRHH en la Universitat de València. Experiencia laboral en Gestoría García Hernández (auxiliar adtvo.); Fotografía Seisdedos (comercio y aux. adtvo.), C&A y El Corte Inglés. Comercio.





durante el periodo en que ha formado parte del òrgano consultivo.

El día 24 de julio de 2025, el pleno del Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES CV) acogiò la toma de posesi3n de Empar Pablo Mart3nez⁴ y Jenaro Aviñ3 Mart3nez⁵ como nuevos miembros del pleno de la entidad. Empar Pablo ha sido designada como representante del Grupo I del Comitè, en sustituci3n de Daniel Patiño Miñana, a propuesta de la Confederaci3n Sindical de Comisiones Obreras del Pa3s Valenciano (CCOO-PV).

Por su parte, Jenaro Aviñ3 se incorpora al Grupo III, en sustituci3n de Manuel Albiol Luis, tras el acuerdo de alternancia firmado por la Comisi3n Interfederativa de Cofrad3as de Pescadores de la Comunitat Valenciana, la Asociaci3n Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA), la Coordinadora Campesina del Pa3s Valenciano (CCPV-COAG) y la Unió Llauradora i Ramadera.

En fecha 18 de noviembre, en la reuni3n del Consell, se acord3 el cese y nombramiento de miembros del Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y en el DOGV n3m. 10.241, del 19 de noviembre de 2025, se public3 el Decreto 169/2025, de 18 de noviembre, del Consell, de cese y Nombramiento de Miembros del Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, por el que se cesaba y agradec3an los servicios prestados a Pilar

Tarrag3n Maicas como miembro del Comitè Econòmic i Social, por el grupo I, en representaci3n de las organizaciones sindicales, en concreto de la Unió General de Trabajadores y Trabajadoras del Pa3s Valencià y se nombraba como miembro del Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana a Antonio Inarejos Verdejo, por el grupo I, a propuesta de la Confederaci3n Sindical de Comisiones Obreras del Pa3s Valencià (CCOO-PV), aunque en el pleno del Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, de fecha 16 de diciembre de 2025, no pudo tener lugar la toma de posesi3n de Antonio Inarejos Verdejo⁶ como nuevo miembro del pleno de la entidad, por lo que continuaba en funciones Pilar Tarrag3n Maicas.

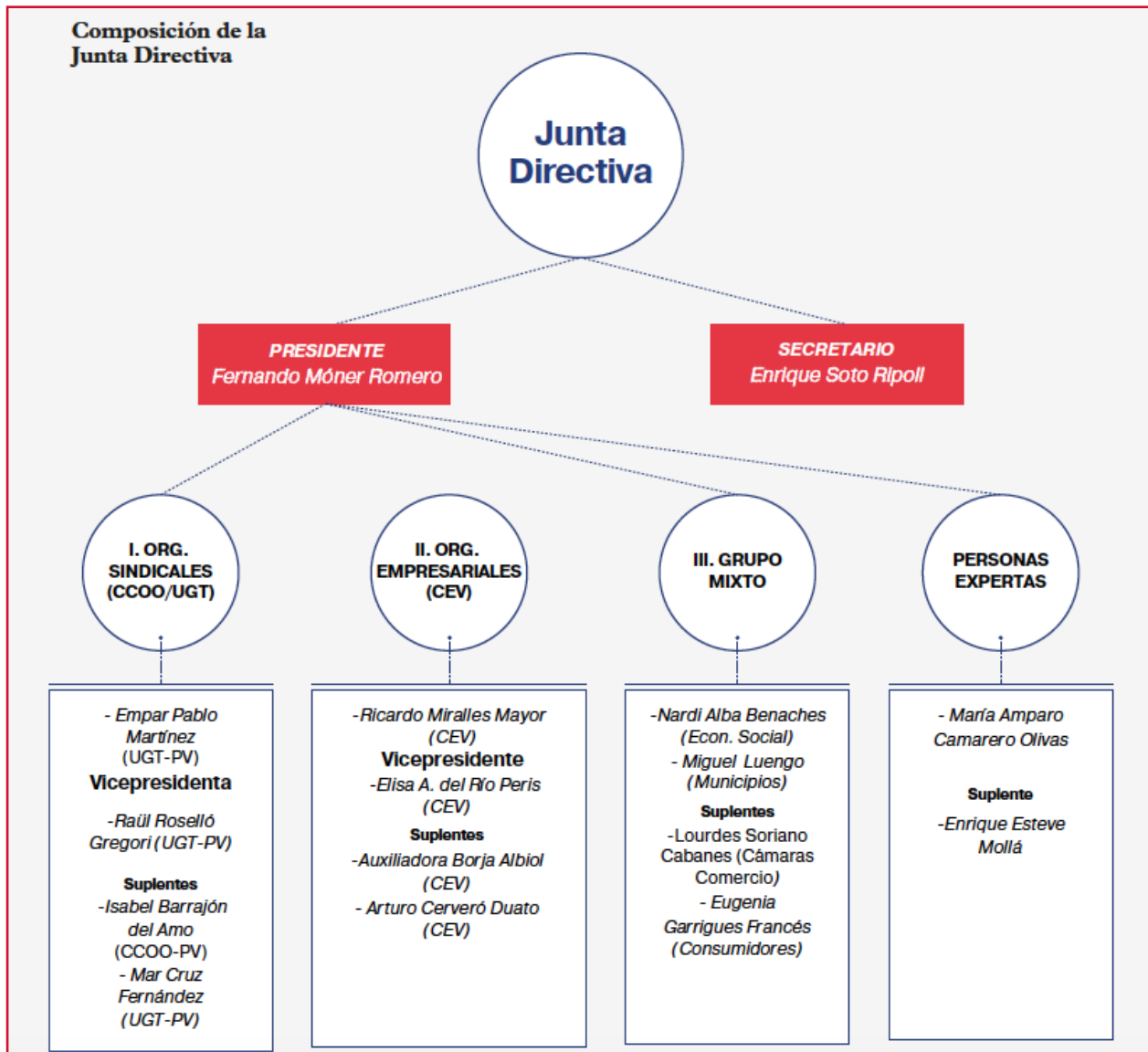
4. Empar Pablo, diplomada en Relaciones Laborales por la Universitat de València, con másteres en Prevenci3n de Riesgos Laborales (UPV) y en G3nero y Pol3ticas de Igualdad (URJC), est3 vinculada a CCOO PV desde el a3o 1996 y ha desarrollado varias responsabilidades sindicales, especialmente en los ámbitos de juventud, formaci3n, comunicaci3n e igualdad. En la actualidad, forma parte de la Comisi3n Ejecutiva de CCOO PV como secretaria de Mujeres, Igualdad y Coordinaci3n del Diálogo Social

5. Jenaro Aviñ3 es director de la Asociaci3n Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA), entidad de referencia dentro del sector primario valenciano y miembro activo en la representaci3n de los intereses agr3colas y ganaderos dentro del CES CV.

6. Antonio Inarejos Verdejo es secretario de Acci3n Sindical, Salud Laboral, Medio Ambiente y Sostenibilidad de CC OO PV.



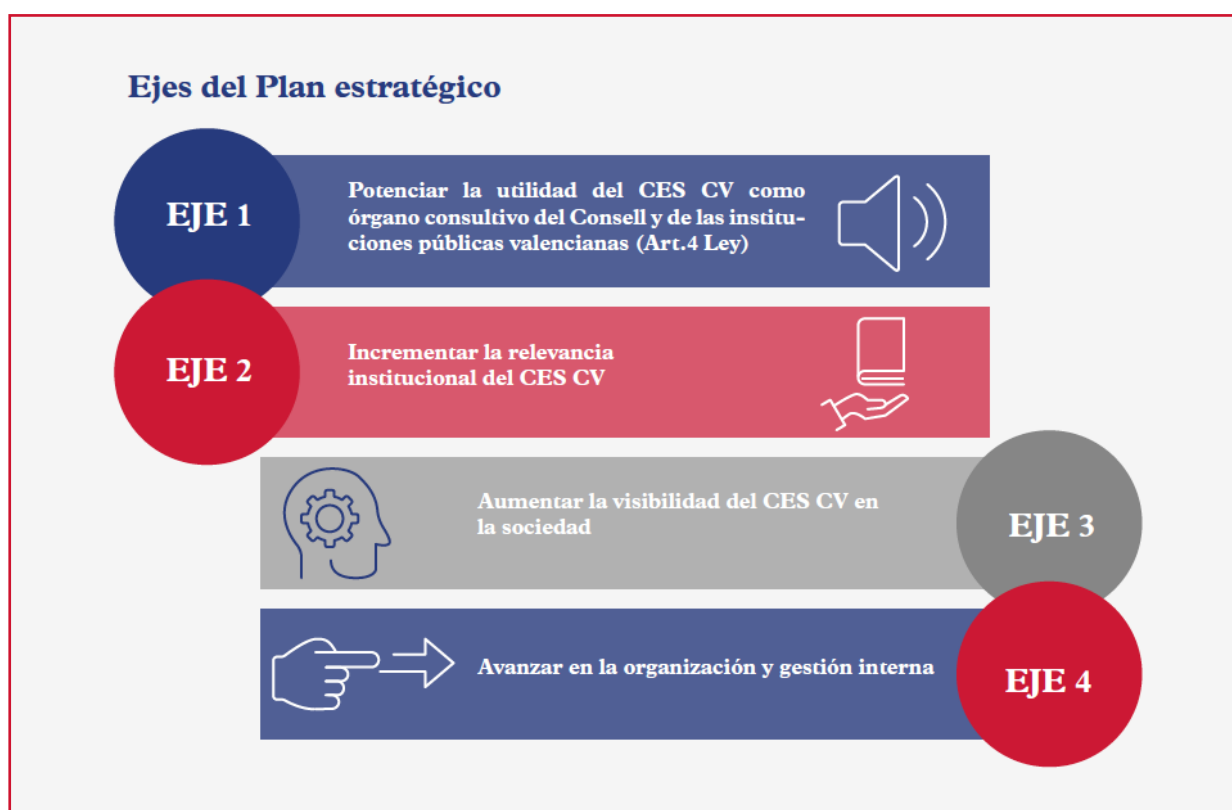
**Composici3n de la
Junta Directiva**



5 El plan estratégico del CES CV 2022/ 2025

En la sesión plenaria del CES CV, celebrada en fecha 6 de mayo de 2022, el Comité aprobó el **Plan Estratégico del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana**, con el fin de concretar las medidas a adoptar para

incrementar su utilidad y eficacia, en el cumplimiento de sus cometidos, basado en ejes fundamentales, objetivos y acciones a ejecutar. Los ejes se resumen en los siguientes:



Se trata del primer plan estratégico y que, al tener una vigencia de cuatro años, ha permitido planificar en un plazo medio la evolución del CES CV. Una evolución que se planteó previo diagnóstico del funcionamiento de la institución, compartido por todas las organizaciones y personas que la integran (CEV, CCOO PV, UGT PV, Concoval, Federación Valenciana de Municipios y Provincias, Avacu, Cámaras de la Comunitat Valenciana, la Unió Llauradora y las personas expertas designadas por el Consell).

Este plan estratégico pretende potenciar la función principal del CES CV, es decir, su utilidad como órgano consultivo del Consell y de todas las instituciones públicas, incrementando el impacto de los dictámenes en la legislación, haciendo seguimiento y evaluación de su incidencia, a través de la presentación de un informe con carácter anual y, en definitiva, poniendo en valor el diálogo social y el rigor de su contenido.



Asimismo, pretende fomentar la elaboración de estudios, informes y recomendaciones, muy especialmente en relación con la *Memoria socioeconómica*, poniendo el acento en una buena difusión de los contenidos entre los grupos de interés y la sociedad en su conjunto.

Otro de los aspectos a mejorar es la relevancia del CES CV, una institución estatutaria que requiere de un impulso, actualizando la normativa de aplicación, para facilitar las transformaciones aprobadas por sus órganos de gobierno y reforzar su consideración institucional. También estrechando la colaboración con Les Corts y articulando la relación con otros órganos consultivos como, por ejemplo, los consejos económicos y sociales de ámbito municipal.

En el mismo sentido, el CES CV necesita mayor visibilidad, potenciando sus funciones de promoción y divulgación mediante la realización de jornadas de interés en el conjunto del territorio; organizando, con carácter anual, el Foro Socioeconómico Valenciano como evento de referencia y prestigio en el debate de cuestiones de primer orden, y realizando actividades con las Administraciones públicas, universidades y otras entidades

sociales y económicas. Todo ello con el apoyo de una estrategia de comunicación externa, de acuerdo con los objetivos establecidos.

Por otra parte, el plan estratégico pone el acento en la necesidad de avanzar en la organización y gestión interna. Para ello, después de más de treinta años de vida del CES CV, es fundamental y razonable dotar de una sede estable a la institución en Castelló de la Plana y disponer de un espacio de trabajo en València. Asimismo, será determinante la mejora de la dotación presupuestaria y una adecuación de la plantilla, pues hay carencias evidentes que afectan al funcionamiento ordinario de la institución y al cumplimiento de sus cometidos.

En la sesión plenaria del día 18 de diciembre de 2004 se aprobó el plan de actuación del CES CV para el año 2025 y, en el mismo, se estableció que se gestionarán las acciones previstas de acuerdo con el cronograma de actuación y se elaborará un nuevo plan estratégico 2026-2029.

El contenido íntegro del Plan puede consultarse en:

<http://www.ces.gva.es/sites/default/files/2022-12/Plan%20estrat%C3%A9gico%20CES%20CV.pdf>





CAPÍTULO II

**Actividades realizadas
por el Comité Económico
i Social de la Comunitat
Valenciana en 2025**



De acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de su Ley, en relación con el artículo 18 de su Reglamento, el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana en el año 2025 ha ejercido la función consultiva en lo que respecta a la actividad normativa del Consell en materias económicas, sociolaborales y de empleo, emitiendo al efecto los dictámenes e informes correspondientes sometidos a consulta, tal y como viene establecido en este artículo. También ha emitido dictámenes sobre la propuesta de nombramiento de presidente y de secretario del CES CV, según lo preceptuado en el artículo 4.1.b), en relación con el artículo 9, 12 y 20.

1 Dictámenes emitidos en 2025

Los asuntos sometidos a consulta del Comité han sido los siguientes:

- Nombramiento y separación de la persona que ostenta la presidencia del CES CV.
- *Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de creación del Ilustre Colegio de Economistas de València por unificación del Colegio de Economistas de València con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de València.*

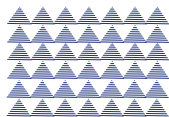
· Nombramiento de la persona que ostenta la secretaría del CES CV.

· *Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de protección y ordenación de la costa valenciana.*

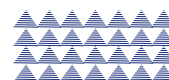
Los correspondientes dictámenes se relacionan a continuación:

DICTÁMENES EMITIDOS EN EL AÑO 2025	
Denominación	Dictamen 1/2025 Nombramiento y separación de la persona que ostenta la presidencia del CES CV
Remitente	
Fecha de entrada en el CES CV	
Elaboración de la propuesta de dictamen	
Emisión	Pleno del 20 de febrero de 2025
Votos particulares presentados al Dictamen	Uno. Grupo I





Denominación	Dictamen 2/25 al Anteproyecto de Ley, Generalitat, de Creación del Ilustre Colegio de Economistas de València por Unificación del Colegio de Economistas de València con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de València
Remitente	Sr. sotsecretari de la Conselleria de Justícia i Administració Pública, Ricardo García García, por delegación de la consellera
Fecha de entrada en el CES CV	31 de marzo de 2025
Elaboración de la propuesta de dictamen	Junta Directiva, en funciones de Comisión
Emisión	Pleno del 24 de abril de 2025
Votos particulares presentados al Dictamen	Ninguno
Denominación	Dictamen 3/2025 Nombramiento de la persona que ostenta la secretaría del CES CV
Remitente	
Fecha de entrada en el CES CV	
Elaboración de la propuesta de dictamen	
Emisión	Pleno del 30 de mayo de 2025
Votos particulares presentados al Dictamen	Ninguno



Denominación	Dictamen 4/25 al Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, para la Mejora de la Renta Valenciana de Inclusión
Remitente	Sra. sotsecretària de la Vicepresidència primera y Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Vivenda, María Luisa Mediavilla Cruz
Fecha de entrada en el CES CV	11 de junio de 2025
Elaboración de la propuesta de dictamen	Comisión de Políticas de Protección Social (COMPPS)
Emisión	Pleno del 27 de junio de 2025
Votos particulares presentados al Dictamen	Ninguno
Denominación	Dictamen 5/25 al Anteproyecto de Ley, Generalitat, de Disolución del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes y Profesores de Dibujo de la Comunitat Valenciana
Remitente	Sr. sotsecretari de la Conselleria de Justícia i Administració Pública, Ricardo García García, por delegación de la Consellera
Fecha de entrada en el CES CV	12 de junio de 2025
Elaboración de la propuesta de dictamen	Junta Directiva, en funciones de Comisión
Emisión	Pleno del 27 de junio de 2025
Votos particulares presentados al Dictamen	Ninguno



En este contexto, en el año 2025, como se indica en el capítulo V, relativo a las publicaciones, también se ha elaborado un **Informe anual sobre la incidencia de los dictámenes emitidos por el CES CV de las leyes por la Generalitat Valenciana**, con el objeto de cumplir lo previsto en el eje estratégico 1 del Plan Estratégico que es potenciar la utilidad del Comité como órgano consultivo

del Consell y de las instituciones públicas valencianas, en concreto el objetivo 1, relativo al incremento del impacto de los dictámenes en la legislación de la Comunitat Valenciana y, como acción 1.2, la de solicitar respuesta fundamentada a la Conselleria solicitante del dictamen sobre la aceptación o no de las propuestas contenidas en el mismo.

En este ejercicio se ha publicado en la página web del Comité el informe del año 2024:
<https://www.ces.gva.es/es/contenido/documentos/incidencia>.

2 Elaboración, aprobación y presentación de la Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana 2024

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana tiene entre sus funciones la de elaborar y elevar, anualmente, al Consell y a Les Corts, una Memoria en la que expongan sus consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana.

La Memoria contiene tres grandes bloques, con una relación entre los mismos que facilita la mejor comprensión de la situación y realidad económica, laboral y social de la Comunitat Valenciana.

El primer bloque se refiere al Panorama Económico y comienza con el marco de referencia económico internacional, europeo y español, para pasar a los rasgos de la economía de nuestra Comunitat, con aspectos concretos como la evolución de la economía por sectores, la estructura empresarial y la I+D+i, el sector exterior, con la incorporación de información sobre la inversión extranjera, el sector público, los precios y costes, el transporte y las infraestructuras y el sistema financiero.

En el segundo bloque, que versa sobre el Mercado de Trabajo, Políticas de Empleo y Relaciones Laborales, se in-

cluyen las principales variables del mercado de trabajo. En concreto se analizan la actividad, el empleo y el paro y los grandes flujos de la ocupación, con la contratación, la movilidad y el despido laboral, así como las políticas activas y pasivas de empleo, las relaciones laborales, con la negociación colectiva y el diálogo social y la salud laboral.

Y el tercer bloque es el relativo a los Niveles y Condiciones de Vida, que comienza con el análisis de las materias relacionadas con la calidad de vida como son la estructura demográfica; la vivienda, con una referencia al acceso de la juventud a la vivienda libre y protegida; la educación; la sanidad; el medioambiente, recursos naturales y cambio climático; el consumo, la protección social; la violencia género y la sociedad digital.

La elaboración de la Memoria, por parte del gabinete técnico, fue coordinada por la secretaria general y durante este proceso se ha contado con la comparecencia de altos cargos del Consell.



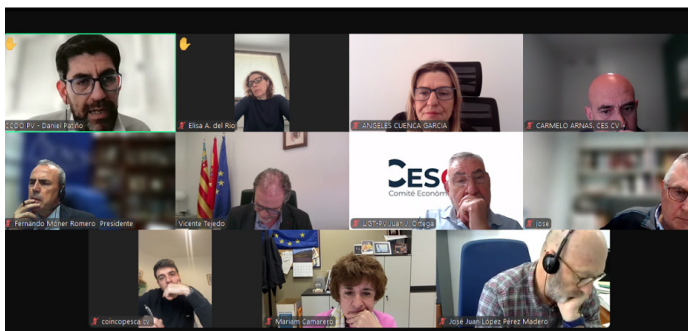
Con anterioridad a la comparecencia, se remitió un cuestionario de preguntas relacionado con las materias propias del bloque en cuestión para facilitar y agilizar la misma.

En este sentido, por bloques de la Memoria, se realizaron las comparecencias telemáticas de los siguientes altos cargos:

BLOQUE I PANORAMA ECONÓMICO

14 de abril de 2025

Reunión telemática del grupo de trabajo del Bloque I de la *Memoria socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana 2024*, que contó con la comparecencia de D. Felipe Javier Carrasco Torres, secretario autonómico de Industria, Comercio y Consumo.



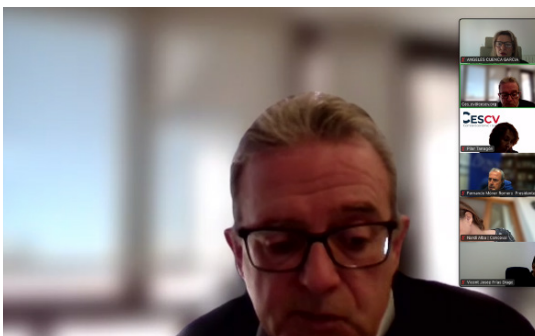
14 de abril de 2025

Reunión telemática del grupo de trabajo del Bloque I de la *Memoria socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana 2024*, que contó con la comparecencia de D. Vicente Tejedo Tormo, secretario autonómico de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca.

BLOQUE II MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

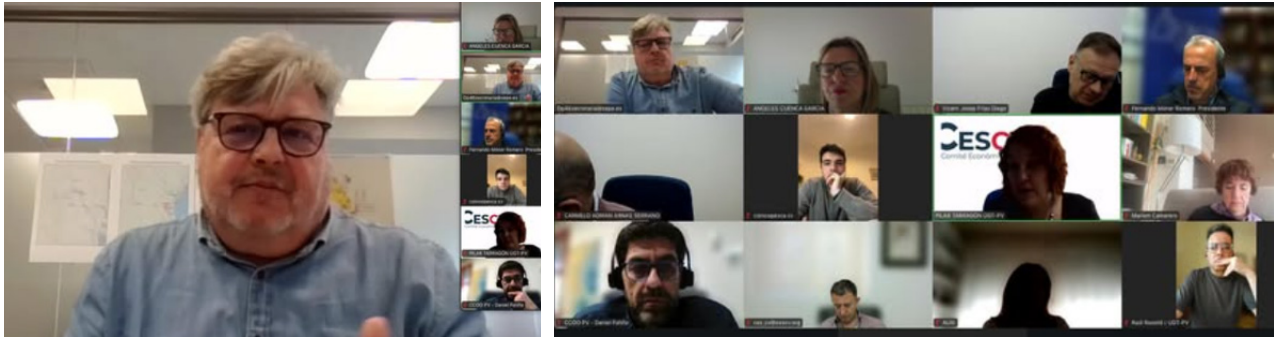
17 de abril de 2025

Reunión telemática del grupo de trabajo del Bloque II de la *Memoria socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana 2024*, que contó con la comparecencia de D. Antonio Galván Díez, secretario autonómico de Empleo.



17 de abril de 2025

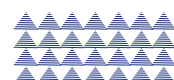
Reunión telemática del grupo de trabajo del Bloque II de la *Memoria socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana 2024*, que contó con la comparecencia de D. Mario Mollá Tormo, director provincial del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) de Valencia y coordinador territorial.



BLOQUE III NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

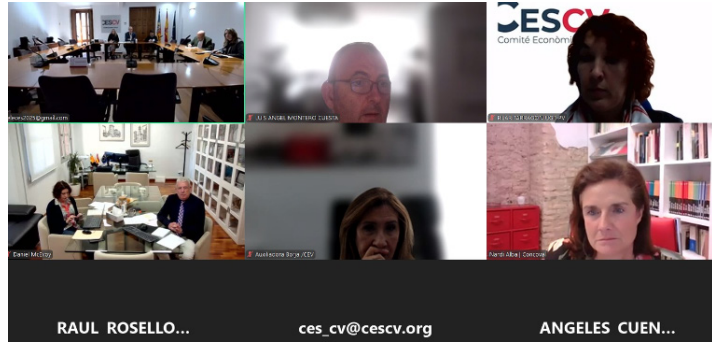
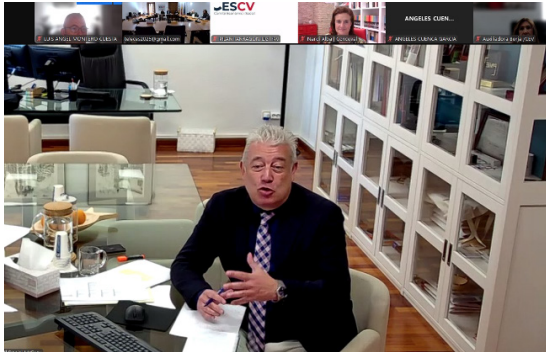
7 de abril de 2025

Reunión telemática del grupo de trabajo del Bloque III de la *Memoria socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana 2024*, que contó con la comparecencia de D. Ignacio Grande Ballesteros, secretario autonómico de Familia y Servicios Sociales.



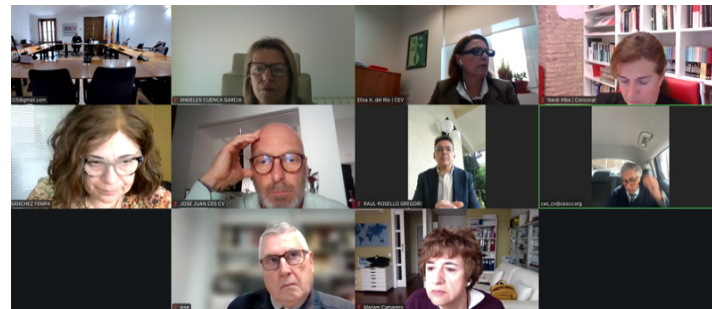
7 de abril de 2025

Reuni3n telemàtica del grupo de trabajo del Bloque III de la *Memoria socioecon3mica y laboral de la Comunitat Valenciana 2024*, que cont3 con la comparecencia de D. Daniel McEvoy Bravo, secretario auton3mico de Educaci3n.



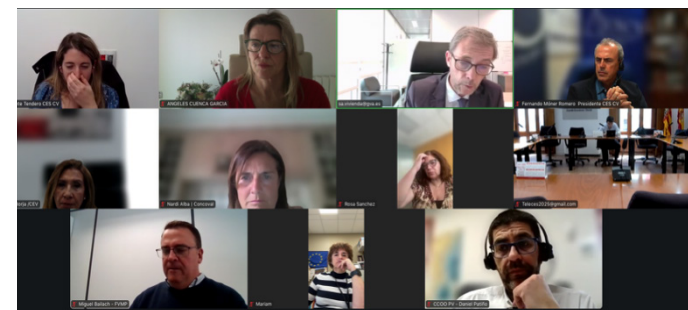
11 de abril de 2025

Reuni3n telemàtica del grupo de trabajo del Bloque III de la *Memoria socioecon3mica y laboral de la Comunitat Valenciana 2024*, que cont3 con la comparecencia de D. Ra3l M3rida Gordillo, secretario auton3mico de Medio Ambiente y Territorio.



30 de abril de 2025

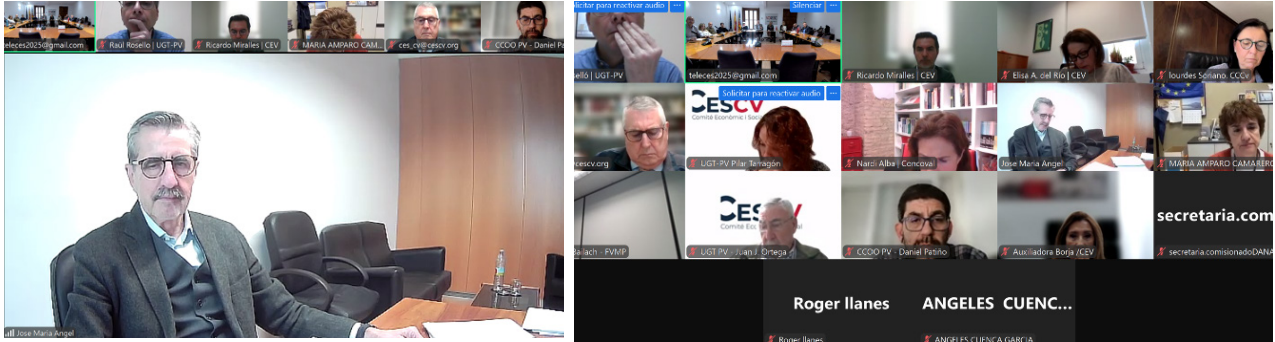
Reuni3n telemàtica del grupo de trabajo del Bloque III de la *Memoria socioecon3mica y laboral de la Comunitat Valenciana 2024*, que cont3 con la comparecencia de D. Sebasti3n Fern3ndez Miralles, secretario auton3mico de Vivienda.



DANA

31 de marzo de 2025

Reunión telemática del pleno del CES CV sobre la *Memoria socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana 2024*, que contó con la comparecencia de D. José M^a. Ángel Batalla, comisionado especial para la Reconstrucción y Reparación de los Daños Provocados por la DANA, del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.



31 de abril de 2025

Reunión telemática del pleno del CES CV sobre la *Memoria socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana 2024*, que contó con la comparecencia de D. Francisco José Gan Pampols, vicepresidente segundo y conseller para la Recuperación Económica y Social de la Comunitat Valenciana.



PLENO DE APROBACIÓN DE LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA, 2024

En fecha 30 de mayo de 2025, se celebró, en la sede del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana en Castelló de la Plana, en la calle Mayor, 91, el pleno del Comité en el que se procedió a la aprobación de la *Memoria socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana 2024*.



ENTREGA DE LA MEMORIA AL PRESIDENT DE LA GENERALITAT

En el Palau de la Generalitat en València, el día 9 de julio de 2024, el presidente de la Generalitat Carlos Mazón, recibió la Memoria anual del Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana, entregada por su presidente, Fernando Moner Romero, acompañado por el secretario, Enrique Soto Ripoll y los vicepresidentes Pilar Tarragón Maicas (UGT) y Ricardo Miralles Mayor (CEV) y Nardi Alba Benaches, representante de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, en el grupo III del Comité.



ENTREGA DE LA MEMORIA A LES CORTS

El día 22 de julio, se realizó la entrega a la presidenta de les Corts Valencianes, Llanos Massó Linares, acompañada de miembros de la Mesa y portavoces de los grupos parlamentarios, de la *Memoria socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana de 2024*, por parte del presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Moner Romero y el secretario general, Enrique Soto Ripoll.

También asistieron a este acto los vicepresidentes Pilar Tarragón Maicas (UGT) y Ricardo Miralles Mayor (CEV) y Nardi Alba Benaches, representante de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, en el grupo III del Comité.



3 Elaboración de informes

En el artículo 4 de la Ley del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, se establece que una de las funciones del CES CV es la de elaborar, por propia iniciativa o a petición del Consell, de Les Corts o de las instituciones públicas valencianas, estudios o informes en el marco de las atribuciones que le son propias.

Como se ha indicado anteriormente, el Comité aprobó el *Plan Estratégico del CES CV*, con el fin de concretar medidas para incrementar su utilidad, basado en ejes fundamentales, objetivos y acciones a ejecutar. El objetivo 2 (*Impulso a la realización de estudios e informes*) contiene la acción 2.1, que dispone la inclusión en el programa de actuaciones del Comité y la planificación anual, de estudios e informes a iniciativa del Comité, priorizando los asuntos de actualidad y de interés social o económico.

En este sentido, en el año 2025, se publicó en la *Revista de Treball, Economia i Societat*, en el número 117, de enero, el

estudio elaborado por el gabinete técnico del CES CV, titulado *Impacto social y económico de la Dana de 29 de octubre de 2024 y medidas adoptadas*, con 12 epígrafes y un anexo, analizando el impacto en la actividad económica, el sector público, el sector financiero, el transporte, el mercado de trabajo, la vivienda, la educación, la sanidad, el medioambiente, la inclusión social, el sistema de la Seguridad Social o la violencia de género u otras violencias sobre la mujer.

Y en este año, también se han iniciado los trabajos de presentación y conclusión del informe sobre la *Economía sumergida en la Comunitat Valenciana*. En fecha 18 de diciembre de 2023, el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, enmarcado en el art. 60 de la LOSU, encargó el desarrollo, en un plazo máximo de 18 meses, de una investigación sobre la economía sumergida en la Comunitat Valenciana. Dicho encargo se realizó a un equipo investigador interuniversitario y multidisciplinar, integrado por diez profesores y profesoras de las univer-



sidades de Alicante y Jaume I de Castellón, pertenecientes a las áreas de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Financiero y Tributario, Economía Aplicada, Organización de Empresas y Psicología Social. En su elaboración se ha contado también con la ayuda y el asesoramiento de la directora territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Comunitat Valenciana,

así como del jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alicante. El trabajo tiene como principal objetivo estimar el tamaño de la economía sumergida en la Comunitat Valenciana desde una doble vertiente, territorial y sectorial, para a partir de los resultados alcanzados extraer las conclusiones más relevantes y realizar propuestas de actuación

4 Organización de jornadas, encuentros y participación en proyectos europeos

Otra de las atribuciones que tiene el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana es la de aprobar la participación en congresos y otros foros científicos o cívicos, así como promoverlos y presentar iniciativas

referentes al estudio, debate y difusión de las cuestiones relacionadas con las materias competencia del Comité.

ENCUENTRO INSTITUCIONAL CES ESPAÑA Y CES CV

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES CV) y el Consejo Económico y Social de España (CES) celebraron el día 29 de mayo de 2025, un encuentro institucional en la sede de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV), con el objetivo de analizar las consecuencias económicas, laborales y sociales derivadas del episodio de DANA registrado el pasado 29 de octubre de 2024. Durante la jornada se ha puesto en valor la solidaridad del pueblo valenciano tras la catástrofe

El acto ha contado con la participación de representantes de los tres grupos que conforman el CES CV, así como de una delegación del CES de España encabezada por su presidente, Antón Costas, quien ha abierto la jornada junto al presidente del CES CV, Fernando Móner.

ENCUENTRO CES España y CES Comunitat Valenciana

29 de mayo de 2025

Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana. C/ Hernán Cortés, 4. Valencia

Durante la sesión, se han expuesto diferentes perspectivas sobre el impacto de la DANA, con intervenciones centradas en sectores clave y en los territorios más afectados. Todos los consejeros han coincidido en poner en valor la gran solidaridad mostrada por el pueblo valenciano, clave en los primeros momentos tras la catástrofe y durante las tareas de recuperación. Asimismo, desde el CES de España se ha manifestado un firme interés en colaborar con el CES CV para contribuir, a través del análisis y el diálogo social, al bienestar de toda la ciudadanía.



La jornada ha concluido, por una parte, con la intervenci3n de Fernando M3ner, presidente del CES CV que ha destacado la necesidad de dar respuestas extraordinarias a hechos extraordinarios, considerando esencial incorporar protocolos claros de colaboraci3n entre Administraciones, as3 como formar e informar a la poblaci3n ante situaciones como la vivida que mejoren su respuesta e inversiones que minimicen las consecuencias

de estos devastadores fen3menos climáticos cada vez m3s habituales y extremos. Y por la otra, la de Ant3n Costas, presidente del CES Espa1a, que ha recalcado la responsabilidad de estas entidades para ayudar a las instituciones a mejorar. Ambos consejos han reafirmado su compromiso con el an3lisis riguroso, el di3logo social y la formulaci3n de recomendaciones 3tiles para las Administraciones p3blicas.



X CONGRESO INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO



El Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto se ha consolidado como un lugar de encuentro de acad3micos, funcionarios, periodistas, pol3ticos, activistas de la sociedad civil y, en general, de personas preocupadas por una democracia avanzada, en la que la transparencia p3blica es un elemento esencial.

En el mismo congreso se ofrecen sesiones plenarias, grupos de trabajo, a los que se pueden presentar ponencias para su debate, reuniones y talleres. En este sentido, dado que esta edici3n se celebraba en Castell3 de la Plana, las profesoras de la Universitat Jaume I, Beatriz Tom3s y Marta





Oller, codirectoras del X Congreso sobre la transparencia, invitaron al CES CV a organizar un grupo de trabajo, por ser la única institución de la Generalitat en Castelló de la Plana y por poder reflexionar sobre esta materia.

Así pues, el Comité participó el día 24 de septiembre, en un Grupo de Trabajo, dentro del X Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto, celebrado en la Universitat Jaume I de Castelló, entre los días 24 a 27 de septiembre, para abordar la transparencia en los órganos consultivos. En la mesa de trabajo, coordinada por el letrado del gabinete técnico del CES CV, Vicent Josep Frías, además del presidente del CES CV, Fernando Móner participaron también el presidente del CES de Castilla y León, Enrique Cabero, el presidente del Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya, Ciriaco Hidalgo y del presidente del CES de les Illes Balears, Francesc Fiol.



Todos ellos se unieron para tratar la transparencia en estos órganos consultivos autonómicos y profundizaron en la normativa aplicable a estas instituciones, mediante la que se regula y garantiza la transparencia de la actividad pública y el derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía. También hubo tiempo para hablar sobre la importancia del acceso a la información sin menoscabo de la protección de datos, dado que en ocasiones pueden verse enfrentados ambos derechos.

El representante del CES de Castilla y León insistió en que la transparencia es clave en las democracias avanzadas y remarcó que el CES es una institución garante de transparencia. El presidente del Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya señaló que el acceso a la información pública debe ser uno de los ejes fundamentales de toda acción pública. El representante del CES de les Illes Balears afirmó que aún queda mucho por hacer «pero si echamos la vista atrás, desde el punto de partida de los CES a donde estamos hoy hemos recorrido un largo camino». «Nuestra legislación y la existencia de estas normas han hecho una sociedad mejor y más honesta consigo misma», aseveró.



Y finalmente, el presidente del CES de la Comunitat Valenciana habló sobre la percepción ciudadana sobre la transparencia y de los principios de actuación ética y de los portales de transparencia que, pese al intenso trabajo que suponen, mejoran la reputación y prestigio de estas instituciones.



III ENCUENTRO SOCIOECONÓMICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Impacto de las tecnologías y de la comunicación en la sociedad

CESCV
Comité Econòmic i Social

III ENCUENTRO SOCIOECONÓMICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En el Plan Estratégico 2022-2025 del Comité se aprobó la organización de un espacio de reflexión y debate de referencia que abarcara su ámbito de competencia, denominado *Foro Socioeconómico de la Comunitat Valenciana*, abierto a la ciudadanía, a las organizaciones sociales, empresariales, sindicales y a la comunidad científica y universitaria.

En esta línea, en años anteriores, se celebraron dos ediciones del Foro socioeconómico, una en Castelló y la otra en Valencia, y en esta edición, que se tenía que celebrar en Alicante, se optó por el cambio de denominación, para evitar confusiones con otro tipo de eventos, pasando a denominarse encuentro socioeconómico. La dirección de este era por cuenta de la Junta Directiva del CES CV y la coordinación académica, a cargo del profesor de la Universidad de Alicante, Fernando Olivares Delgado, siendo la coordinación técnica, por parte del letrado del gabinete técnico del CES CV Vicent J. Frías Diago.

En este contexto se celebraron diversos contactos para la organización, y como consecuencia de ellos, se decidió que el encuentro se debería de celebrar el día 30 de septiembre de 2025, en Alicante, en el salón de actos de la Universidad

de Alicante Germán Bernácer, en horario de mañana. El mismo contaría, aparte de la inauguración, con una primera ponencia, seguida de una mesa de diálogo, y de otro diálogo, para finalizar con la clausura.

Como consecuencia de las inclemencias meteorológicas y por la activación de alertas rojas y naranjas en la Comunitat Valenciana, se optó por la celebración de este *III Encuentro Socioeconómico de la Comunitat Valenciana*, en formato *online*.

La inauguración corrió a cargo del secretario autonómico de Empleo y director general de Labora, Antonio Galvañ, acompañado al presidente del CES CV, Fernando Móner, en la que Galvañ subrayó que la inteligencia artificial ya no es una promesa de futuro, sino una realidad que está transformando la economía global.

A continuación, el presidente del CES de España, Antón Costas, en la primera ponencia, con el título *Impactos económicos y laborales de los cambios tecnológicos*, trató el informe elaborado por el CES de España, en el que se señala, como poco probable, que en España la IA afecte al empleo,



aunque sí a los salarios y sostiene que la clave para la integración de la IA en nuestra sociedad y en los sectores económicos es orientar el uso de las tecnologías hacia la capacitación y la mejora de productividad de los trabajadores.

A esta le seguiría una mesa de diálogo, bajo el título *Impactos de los cambios tecnológicos y de la comunicación en la sociedad*. La moderadora fue la periodista Thais Peñalver quien dio paso a la catedrática de Derecho del Trabajo de la Universidad de Alicante, Carolina Blasco; al profesor titular del departamento de Comunicación y Psicología Social de la Universidad de Alicante y director del grupo de investigación UA Branscience, Fernando Olivares y al experto en comunicación, Marc Amorós.

Carolina Blasco destacó que la inteligencia artificial está transformando la forma de trabajar en las empresas, no para destruir empleo, sino para adaptarlo y generar nuevas oportunidades que requerirán altas competencias digitales. Marc Amorós advirtió sobre el impacto de la desinformación en la era digital, señalando que vivimos en una «era dorada de la comunicación fake», donde distinguir entre imágenes reales y montajes creados con inteligencia artificial resulta cada vez más difícil. Y Fernando Olivares centró su intervención en la Inteligencia Artificial Generativa (IAG), aquella capaz de crear contenido nuevo y original a partir de modelos de aprendizaje profundo, donde destacó uno de los fenómenos más virales del momento, el *Italian Branrot*, un formato de vídeos cortos que concentra un alto nivel de *engagement*.

Finalmente hubo otro diálogo, denominado *Retos en la era de la inteligencia artificial*, introducido por el presidente del CES CV y cuyo presentador-moderador fue Enrique Soto Ripoll, secretario del Comité, en el que participó Andrés Pedreño Muñoz, catedrático de Economía Aplicada y rector de la Universidad de Alicante (1993-2000). En su intervención, analizó la posición de Europa en el ámbito tecnológico frente a Estados Unidos y China, señalando que Europa cuenta con un gran potencial, aunque debe afrontar su débil situación económica y animó a los empresarios a perder el miedo a la IA y aprovechar sus ventajas comparativas, ya que, bien utilizada, puede transformar a las empresas en compañías innovadoras y en crecimiento.

La jornada ha sido clausurada por Fernando Móner, quien agradeció a los ponentes el contenido magistral, que ha enseñado, ha generado preguntas y, sobre todo, ha despertado el interés por seguir impulsando este tipo de acciones informativas, ya que lo que conocemos de la IA es solo la punta del iceberg.

Este encuentro, se ha incorporado al canal de You Tube del CES CV para que así pueda ser visualizado y cuyo enlace es: <https://www.youtube.com/watch?v=M9iEnolzrPc>



5 Convocatoria de los Premios Tesis Doctorales 2025

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, con el objeto de promover y divulgar la investigación en las materias relacionadas con sus funciones, convoca anualmente los Premios Tesis Doctorales, con la aprobación de unas bases que rigen los mismos. En ellos pueden participar aquellas tesis doctorales presentadas para la colación de grado de doctor, leídas y calificadas de sobresaliente *cum laude*, en cualquiera de las universidades de la Comunitat Valenciana, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de cada año anterior al que se convoque. Se suelen entregar dos premios a aquellas tesis relacionadas con las materias competencias del CES CV y que se pueden resumir en las relaciones laborales, cooperación, empleo, condiciones de trabajo, formación profesional, seguridad social, economía, agricultura, pesca, industria, comercio, turismo y medioambiente. Cada premio cuenta con una dotación económica de 2.500 euros y las tesis presentadas deben ser originales y estar redactadas en castellano, valenciano o en un idioma de uso oficial de la Unión Europea. En este último caso se podrá exigir al autor una traducción de su tesis en uno de los primeros idiomas. El CES CV se reserva el derecho a su publicación si lo estima oportuno.

En la edición de este año se han celebrado las siguientes reuniones. En fecha 17 de julio de 2025 se celebró la I Reunión de los Premios del CES CV para Tesis Doctorales, Tesis defendidas, leídas y calificadas con sobresaliente *cum laude* en 2024, donde se procedió a verificar si los trabajos presentados cumplían con las bases de los premios y proceder a un primer reparto entre los miembros del tribunal para su estudio, comprobando que se habían presentado 79 tesis doctorales, de las cuales 27 tesis doctorales procedían de la Universidad de Alicante, 22 de la Universitat de València, 17 de la Universitat Jaume I de Castelló, 8 de la universitat Politècnica de València y 5 de la Universidad Miguel Hernández.

En fecha 23 de septiembre de 2025 tuvo lugar la II Reunión del Tribunal calificador de los Premios del CES CV para Tesis Doctorales, tesis defendidas en 2024, por videoconferencia donde se procedió a evaluar y poner en común las tesis presentadas, seleccionándose los



trabajos que pasan a la segunda fase, que sumaron 20 tesis. El Tribunal estaba integrado por Fernando Mòner Romero, presidente del CES CV y presidente del Tribunal, Irene Belmonte Martín, Cristina López Martínez, Victoria Tur Viñes, José M^a. García Álvarez-Coque, Jacint Balaguer Coll —que actuó como secretario del Tribunal— y el secretario del CES CV, Enrique Soto Ripoll, y estuvo asistido por el letrado del Gabinete técnico del CES CV, José Juan López Pérez-Madero.

En la tercera reunión, el día 23 de octubre, el Tribunal, tras analizar los 20 trabajos que pasaron a la segunda fase en esta edición, decidió, por unanimidad, otorgar dos premios. Uno a **Isabel Aparisi Cerdá**, doctora de la Universitat Politècnica de València, por su tesis *Development of methodologies for energy planning of urban districts with just energy transition perspective*. La investigación destaca por su aportación al desarrollo de metodologías innovadoras para la planificación energética de distritos urbanos, desde una perspectiva de transición energética justa, alineada con los retos actuales en materia de sostenibilidad y equidad social.

Y el otro premio recayó en **M^a Iluminada Vallet Bellmunt**, doctora de la Universitat Jaume I de Castelló, por su tesis *La resiliencia del comercio minorista independiente: un modelo de antecedentes y consecuencias*. Este trabajo analiza los factores que influyen en la capacidad de adaptación y resiliencia del comercio minorista independiente, demostrando que una mayor resiliencia impulsa la innovación y mejora los resultados del negocio.

Asimismo, el Tribunal decidió otorgar, por unanimidad, tres menciones honoríficas a **José Miguel Sánchez Ocaña**, **Juan Manuel Rodilla Navarro** y **Pablo Jesús Huerta Viso**, todos ellos doctores de la Universitat de València, por sus tesis *Potencialidades y limitaciones*



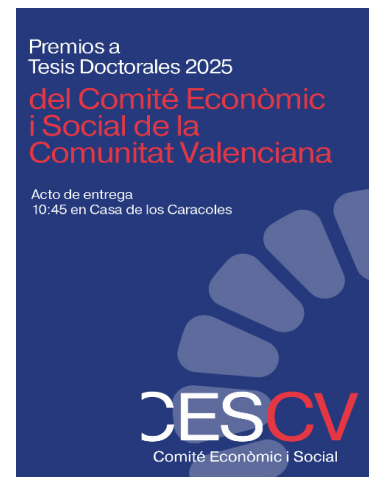
jurídicas de las cláusulas sociolaborales en los contratos del sector público; Monitoreo y evaluación en servicios de atención a personas en situación de sin hogar en España, y El turismo cinematográfico y las rutas de cine en España: propuesta de un modelo de ruta cinematográfica para la Comunidad Valenciana, respectivamente.

Las tesis distinguidas abordan cuestiones, como el análisis jurídico de las cláusulas sociolaborales en la contratación pública, la evaluación de los servicios de atención a personas en situación de sin techo en España y el estudio del turismo cinematográfico, con una propuesta de modelo de rutas de cine aplicado a la Comunitat Valenciana.

ENTREGA PREMIOS TESIS DOCTORALES CES CV 2025

El día 16 de diciembre de 2025, en la Casa dels Caragols de Castelló de la Plana, se realizó el acto de entrega de la 30ª edición de los Premios del Comité Econòmic i Social

de la Comunitat Valenciana (CES CV) para Tesis Doctorales, correspondientes a trabajos defendidos durante el año 2024.



En concreto, se otorgaron los dos premios principales a Isabel Aparisi Cerdá por *Development of methodologies for energy planning of urban districts with just energy transition perspective*, y a M^a. Iluminada Vallet Bellmunt por *La resiliencia del comercio minorista independiente: un modelo de antecedentes y consecuencias*, así como las tres menciones honoríficas a José Miguel Sánchez Ocaña, Juan Manuel Rodilla Navarro y Pablo Jesús Huerta Viso, por sus tesis *Potencialidades y limitaciones jurídicas de las cláusulas sociolaborales en los contratos del sector público*; *Monitoreo y evaluación en servicios de atención a personas en situación de sin hogar en España* y *El turismo cinematográfico y las rutas de cine en España: propuesta de un modelo de ruta cinematográfica para la Comunidad Valenciana*, respectivamente.





El acto fue inaugurado por el presidente del CES CV, Fernando Móner, quien destacó el valor de estos premios como herramienta para conectar el conocimiento académico con la realidad económica y social de la Comunitat, puesto que estas tesis reflejan el compromiso de nuestras universidades con la excelencia, y los galardones permiten poner en valor el trabajo riguroso y el impacto social de la investigación doctoral en la región.

A continuación, el director general de Ciencia e Investigación, Rafael Aguilar, destacó la importancia de impulsar la investigación y la transferencia de conocimiento desde las universidades valencianas, tras lo cual el secretario general del CES CV, Enrique Soto, dio lectura al fallo del Tribunal Calificador y ha presentado al doctor Jacint Ba-

lague, catedrático de la Universitat Jaume I de Castelló, quien expuso los criterios de valoración y el análisis de las tesis premiadas, poniendo en valor su contribución al interés general.

Con estos galardones, el CES CV reafirma su compromiso con el fomento de la investigación universitaria de excelencia y con la difusión de trabajos que contribuyen a dar respuesta a los principales retos económicos, sociales y medioambientales del territorio.

El acto fue clausurado por la delegada del Consell en Castellón, Susana Fabregat Carrasquer, que ha puesto en valor el papel de las universidades y de instituciones como el CES CV en la promoción de la innovación y el desarrollo sostenible de la Comunitat Valenciana.



6 Código de Buen Gobierno del CES CV

En el pleno de fecha 18 de diciembre de 2024, se aprobó el Código de Buen Gobierno del Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana, el cual tiene por objeto establecer las normas de conducta para favorecer el desarrollo de una institución íntegra y transparente en su gestión, eficaz, eficiente y comprometida en el cumplimiento de sus funciones.

Este Código de Buen Gobierno servirá para reforzar, en la actuación de las personas incluidas en el ámbito subjetivo, el respeto a los principios y valores de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, de manera que el cumplimiento de la normativa vigente se efectúe atendiendo a los principios y objetivos que inspiran el Código y se se aplicará a los altos cargos (presidencia y secretaría) y a los miembros del CES CV, conforme a la composición establecida en el artículo 7 de la Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.



En la misma fecha, el Pleno también aprobó el procedimiento de acceso a la información del CES CV, cuyo objetivo es regular las solicitudes de acceso a la información del CES CV, como derecho de la ciudadanía establecido en la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana.

Esto es así porque el CES CV se encuentra obligado a prestar el acceso a la documentación y/o información solicitada por las ciudadanas y los ciudadanos, en el ámbito de esta Ley, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 3.1.c) y su Disposición adicional cuarta.

Ambos documentos se encuentran publicados en el portal de transparencia de la institución:

<https://www.ces.gva.es/es/contenido/transparencia/informacion-sobre-el-comite-economic-i-social-de-la-comunitat-valenciana>



7 Representación en otros organismos o entidades

Una de las atribuciones del Pleno consiste en la designación y separación de sus cargos de las personas que representan al Comité en los organismos o entidades en los que reglamentariamente debe estar representado. A continuación, se relacionan estas entidades, y se indica qué miembros representan al Comité actualmente en cada caso.

En primer lugar, el Comité cuenta con representación en el **Consell de Participació Ciutadana**, donde, en la actualidad, la representante titular es Isabel Barraón del Amo y el representante suplente el consejero Ricardo Miralles Mayor.

En segundo lugar, el **Alto Consejo Consultivo de I+D+i** invita al presidente del CES CV a asistir a las sesiones plenarias de este organismo, en el que actúa como representante la persona que ostente la Presidencia del CES CV, Fernando Mòner Romero. El día 23 de octubre de 2025, el presidente del CES CV asistió a la sesión plenaria del Alto Consejo Consultivo en I+D+i, celebrada en el Palau de la Generalitat.

El Comité también está representado en el **Consell Valencià d'Universitats i Formació Superior** por la persona

que ostenta la Presidencia del CES CV, Fernando Mòner Romero. El día 17 de julio de 2025, el presidente del CES CV, en su condición de miembro, asistió a la Sesión Plenaria del Consell Valencià d'Univesitats i de Formació Superior, celebrado por videoconferencia.

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana forma parte del **Alto Consejo Consultivo** para el desarrollo de la Agenda 2030 de la Generalitat Valenciana, siendo su representante titular la persona que ostente la Presidencia del Comité, Fernando Mòner Romero, y su representante suplente la persona que ejerza la Secretaría del Comité, Enrique Soto Ripoll.

Por otro lado, la Resolución de 15 de febrero de 2022, de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se constituye el **Foro para el Diseño de la Estrategia de Retorno de las Personas Valenciana en el Exterior a la Comunitat Valenciana**, contempla a una persona representante del CES CV como vocal institucional de dicho Foro.

8 Convenios y pactos

Red de consejos económicos y sociales del arco mediterráneo

El día 1 de diciembre de 2023 tuvo lugar en València la firma de la Carta Fundacional de la Red de Consejos Económicos y Sociales del Arco Mediterráneo, una alianza formada por ocho Consejos Económicos y Sociales (CES) del ámbito del Mediterráneo occidental. En concreto, el CES de la Comunitat Valenciana, junto al CES de Andalucía, el CTESC de Cataluña, el CESEC de Córcega, el CES de

Illes Balears, el CESSER de Occitania, el CES de la Región de Murcia y el CESSER de la Región Sur (Provenza-Alpes-Costa Azul).

El objetivo principal es promover cualquier asunto con efectos económicos, sociales o medioambientales en las distintas regiones del Mediterráneo. Además, se apuesta por favorecer el conocimiento mutuo, el trabajo colaborativo y el intercambio de buenas prácticas, así como abrir nuevas oportunidades de colaboración con entidades civiles en las diferentes regiones de todo el Mediterráneo.



El artículo 6 de la Carta Fundacional recoge la composición del Comité Directivo de la Red, figurando entre sus misiones la de decidir sobre el programa de trabajo de la Red y la de establecer grupos de trabajo, de conformidad con su artículo 8.

En este sentido, se han creado dos grupos de trabajo: uno sobre *Contaminación por plásticos en el Mediterráneo: hacia la creación de un Observatorio*; y otro sobre *Adaptación de los modelos agrícolas mediterráneos y los desafíos del cambio climático en los recursos hídricos*.

Pacte Valencià contra la violència de gènere

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana tiene un firme compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia de género. Por ello, en fecha 23 de noviembre de 2017, se adhirió al *Pacte Valencià contra la violència de gènere i masclista de la Comunitat Valenciana*. Durante 2023 se trabajó en un proyecto para una posible renovación del Pacte. En 2024 se continuó con el proyecto en la reunión de trabajo del *II Pacto Valenciano contra la violència de gènere y machista*, donde se abordó la propuesta de la creación de las nuevas comisiones de trabajo de este nuevo pacto. Y en 2025, aún se continuaba a la espera de la renovación del mismo, dado que el anterior había caducado.

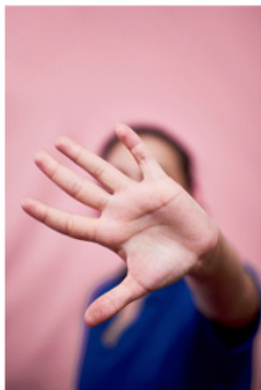
Cada uno de los CES integrantes de la Red del Arco Mediterráneo ha procedido a nombrar a un número de asesores en estos grupos, recayendo en Elisa A. del Río Peris, presidenta de la Comisión de Política Territorial y Medio Ambiente del CES CV y en Enrique Soto Ripoll, secretario del CES CV, la representación del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana en ambos grupos de trabajo, con sus suplentes.

No obstante, el compromiso de la institución con esta materia se refleja en sus memorias sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana, que cuentan con un capítulo propio dedicado a la violencia de género y otras violencias sobre la mujer: https://www.ces.gva.es/sites/default/files/2025-07/21_2024.pdf.

Asimismo, el Comité ha presentado sus últimos datos estadísticos relacionados con esta materia, especialmente en el Día Internacional contra la Violencia de Género, el día 25 de noviembre, elaborando una ficha con los datos actualizados sobre las víctimas y denuncias por violencia de género en el año 2025, tal y como puede comprobarse en el siguiente enlace e imagen.



MUJERES VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO 2025



VÍCTIMAS MORTALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA EN QUE SE PRODUJO EL SUCESO		
	2025*	%
Andalucía	11	28,9
Aragón	1	2,6
Asturias, Principado de	3	7,9
Baleares, Illes	1	2,6
Canarias	2	5,3
Cantabria	0	0,0
Castilla y León	1	2,6
Castilla la Mancha	1	2,6
Cataluña	3	7,9
Comunitat Valenciana	2	5,3
Extremadura	3	7,9
Galicia	2	5,3
Madrid, Comunidad de	3	7,9
Murcia, Región de	2	5,3
Navarra, Comunidad Foral de	1	2,6
País Vasco	1	2,6
Rioja, La	1	2,6
Ceuta	0	0,0
Melilla	0	0,0
España	38	100



Desde 2003, año en que comenzó la estadística, 1.333 mujeres han muerto por violencia de género en España, y de ellas 38 en 2025* (con datos oficiales provisionales hasta el 17 de noviembre).

Las víctimas de 2025 han dejado 20 menores sin madre. En el 76,3 % de los casos no constaba denuncia previa. De las 38 mujeres víctimas mortales por violencia de género en el año en curso, 2 (5,3 %) corresponden a sucesos acaecidos en la Comunitat Valenciana.

Elaborado por el CES CV a partir de datos provisionales de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 25 de noviembre de 2025.

<https://www.ces.gva.es/es/noticias/mujeres-victimas-mortales-por-violencia-de-genero-2025>



Convenio Institut Valencià d'Administració Pública

El Comité y el Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP) formalizaron, en fecha 14 de junio de 2019, un convenio de cooperación interadministrativa para la organización de la formación del personal al servicio del CES CV, cuyo objeto era la colaboración entre la Conselleria, a través del IVAP, y el Comité Econòmic i Social de la Comunitat para la realización de un programa de cooperación mutua en el ámbito de la formación.

El CES CV se comprometió a generar un curso *online* al año, juntamente con el IVAP, que ha constado de tres unidades: una primera dedicada a describir qué es el CES CV y cómo funciona, una segunda dedicada al desarrollo de su actividad, y una tercera que ha versado sobre el contenido de la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana*.

A pesar de que este convenio no se encuentra renovado, se procedió a revisar en 2025 el contenido del curso, con la finalidad de ser más accesible y continuo en el tiempo. No obstante, también se han mantenido diferentes reuniones con el objeto de formalizar un nuevo convenio de colaboración.

Convenio sobre protección de datos

El día 17 de octubre de 2022 se firmó el convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Participació, Transparència, Cooperació i Qualitat Democràtica y el Comité Econòmic i Social, en materia de protección de datos y designación del delegado de protección de datos.

En virtud de este convenio, a instancia del Comité, se nombró al delegado de Protección de Datos de la Generalitat como delegado de Protección de Datos del CES CV, con el fin de desarrollar las funciones establecidas en el artículo 39 del RGPD, así como las derivadas de la normativa sobre protección de datos de carácter personal y los documentos de buenas prácticas adoptados por la Agencia Española de Protección de Datos. Con el fin de garantizar un control adecuado del objeto y la ejecución del acuerdo se creó un comité de seguimiento de las obligaciones y derechos formado por dos repre-

sentantes de cada una de las entidades firmantes, la persona que ostenta la secretaría del CES CV y el técnico letrado Luis Montero en el caso del Comité.

Protocolos generales de colaboración entre las universidades públicas de la Comunitat Valenciana y el Comité Econòmic i Social

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana y las universidades públicas valencianas suscribieron diferentes protocolos de colaboración donde las dos partes se comprometieron a facilitar la realización de prácticas académicas externas del estudiantado en la institución; favorecer la realización de jornadas, seminarios y actividades de difusión; cooperar en la investigación sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible; prestarse asesoramiento mutuo y desarrollar conjuntamente proyectos y programas de colaboración en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas instituciones, y llevar a cabo las acciones que sean consideradas de interés mutuo, considerando las disponibilidades de las partes y de las materias objeto del acuerdo.

La duración de estos acuerdos era de cuatro años, prorrogables tácitamente una sola vez y por un periodo igual, y de los mismos no se derivan obligaciones económicas concretas para las partes.

Asimismo, mediante convenios incorporados a los protocolos generales, se comprometían a colaborar en áreas y proyectos de interés común en régimen de colaboración.

En particular, se firmaron los siguientes protocolos:

- Marzo de 2022, entre Arturo León López, presidente del Comité Econòmic i Social, y Eva Alcón Soler, rectora de la Universitat Jaume I. En desarrollo de este, en julio de 2022, se firmó un contrato para actividades de asesoramiento y asistencia técnica.
- Junio de 2022, entre el presidente del Comité Econòmic i Social, Arturo León López, y la rectora de la Universidad de Alicante, Amparo Navarro Faure. En desarrollo de este se firmó un contrato para la realización de un proyecto de investigación.



- Julio de 2022, entre el presidente del Comité Econòmic i Social, Arturo León López, y el rector de la Universitat Politècnica de València, José E. Capilla Romá.

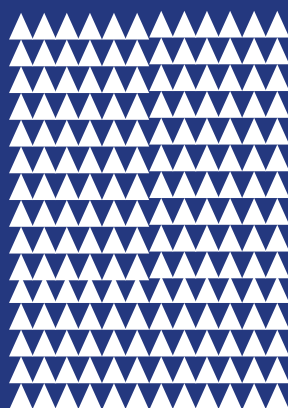
- Julio de 2023, entre el presidente del Comité Econòmic i Social y el rector de la Universidad Miguel Hernández d'Elx, Juan José Ruíz Martínez.

- Septiembre de 2023, entre el presidente del Comité Econòmic i Social y la rectora de la Universitat de València, María Vicenta Mestre Escrivá.

Protocolo Agència de Prevenció i Lluita contra el Fraud

El día 15 de marzo de 2023, se formalizó, por el presidente del CES CV y por el director de l'Agència de Prevenció i Lluita contra el Fraud i la Corrupció de la Comunitat Valenciana, el *Protocol de col·laboració funcional entre el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana i l'Agència de Prevenció i Lluita contra el Fraud i la Corrupció de la Comunitat Valenciana*, con la finalidad de la colaboración institucional mutua para poder mejorar la incidencia de las actividades respectivas en la prevención del fraude y la corrupción, con la asistencia y asesoramiento para la implantación de la tecnología necesaria para establecer el canal de denuncia interno y la conexión al canal externo de la Agencia, así como la interrelación para el establecimiento de medidas de apoyo y protección de las personas denunciantes de corrupción.





CAPÍTULO III

Relaciones institucionales

1 Relaciones con otras instituciones

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, desde los últimos años, viene desarrollando una importante actividad de proyección externa, estableciendo relaciones con distintas instituciones y organismos.

A continuación, se indican las principales actividades.

1.1. Encuentros con otros Consejos Económicos y Sociales

Desde el Comité, como en años anteriores, se ha prestado especial importancia a los encuentros y relaciones con otros Consejos Económicos y Sociales autonómicos y el Consejo Económico y Social de España sobre diversas materias relevantes. En este sentido destacan la siguientes.

ENCUENTRO ANUAL DE LOS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES AUTONÓMICOS Y EL CES DE ESPAÑA

Los días 22 y 23 de mayo de 2025, el presidente del CES CV asistió al Encuentro anual de Consejos Económicos y Sociales autonómicos y el CES de España, organizado por el CES de Canarias y celebrado en Las Palmas de Gran Canaria, en la sede de Presidencia del Gobierno de Canarias, donde se reunieron representantes de los Consejos Económicos y Sociales de las comunidades autónomas y del Consejo Económico y Social de España.

La reunión contó con la presencia del presidente de Canarias, Fernando Clavijo, quien mantuvo un encuentro con los presidentes y secretarios generales de los organismos consultivos, antes de dar comienzo a las dos jornadas en las que los participantes compartieron experiencias y analizaron diversos temas de actualidad sobre el modelo económico y social.

Esta edición del Encuentro Anual reunió al presidente del Consejo Económico y Social de España, Antón Costas, y los presidentes de los CES de Canarias, José Carlos Francisco; de Cantabria, Carmen Sánchez; de Castilla y León, Enrique Cabero; de Cataluña, Ciriaco Hidalgo; de Extremadura, Francisco Rubio; de Galicia, Manuel Pérez; de





REUNIONES DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL ARCO MEDITERRÁNEO

En relación con el Grupo de Trabajo Transfronterizo sobre la *Adaptación de los Sistemas Agrarios de la Red de Consejos Económicos y Sociales del Arco Mediterráneo*, el día 21 de enero de 2025, una delegación del CES CV participó en la segunda reunión, tras la primera de junio de 2024, en aras a la elaboración de un documento con una posición común que será remitido al Comité Europeo de las Regiones.

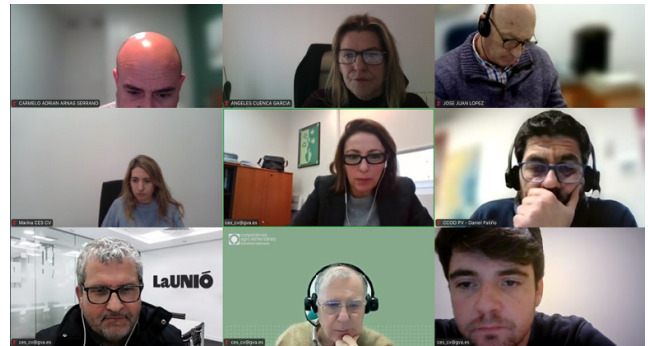
En fecha 6 de marzo de 2025, de nuevo, una delegación del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, participó por videoconferencia en la tercera reunión del grupo de trabajo transfronterizo de la Red de CES del Arco Mediterráneo (CES de Andalucía, CES de la Región de Murcia, CES de la Comunitat Valenciana, CES de Les Illes Balears, CTES de Catalunya, CESER Región Occitania, CESER Pirinees-Rhone-Alpes y CESEC Córcega) sobre la adaptación de los modelos agrícolas mediterráneos y los desafíos del cambio climático en los recursos hídricos.

El día 23 de abril de 2025, otra vez, una delegación del CES CV tomo parte en la cuarta reunión del grupo de trabajo transfronterizo de la Red de Consejos Económicos y Sociales del Arco Mediterráneo, en la que queda confeccionado el borrador de un documento base que será objeto de firma y traslado al Comité Europeo de las Regiones para su consideración, y en el marco de los trabajos preparatorios de la nueva Política Agraria Común.

Y, el día 21 de octubre de 2025, el presidente, secretario y una delegación de consejeros y personal técnico del CES CV asistieron a la reunión, por videoconferencia, del Grupo de Trabajo Transfronterizo de la Red de Consejos Económicos y Sociales del Arco Mediterráneo, donde se anunció

Baleares, Francisco Fiol; de Murcia, José Antonio Cobacho; de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner, y del País Vasco, Javier Muñecas. Y en representación del CES de Aragón, la vicepresidenta María Jesús Lorente y del CES de Andalucía, la secretaria general, Alicia de la Peña.

El presidente del Consejo Económico y Social de España, Antón Costas, subrayó la necesidad de abrir un debate profundo sobre el modelo económico que necesita España. Además, también se contó con una ponencia marco, donde se expusieron los datos y conclusiones de un informe en materia de migración en España, con la presencia de la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias, Candelaria Delgado.



que todos los CES del Arco Mediterráneo deberían proceder a la firma del *Alegato a favor del reconocimiento de la agricultura mediterránea en la PAC*, hecho que se ha producido y cuyo texto se incorporó a la página web del CES CV el día 24 de noviembre de 2025 (<https://www.ces.gva.es/sites/default/files/2025-11/ALEGATO%20FIRMADO%20CES%20CESER%20VERSION%20ESPA%C3%91OLA.pdf>).

Y en cuanto al Grupo de Trabajo Transfronterizo sobre *Contaminación por plásticos en el Mediterráneo: hacia la creación de un Observatorio*, el día 14 de mayo de 2025, el presidente, la secretaria, la consejera, por parte del Grupo II, Elisa del Río Peris, y una delegación del Gabinete Técnico del CES CV participaron en la reunión de la Red de CES del Arco Mediterráneo con motivo de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, que se celebraba en Niza durante el mes de junio. Respecto a la asistencia a la Conferencia sobre los Océanos se acordó delegar la representación del CES CV en la misma, en el representante del CES de Occitania. El mismo día 21 de octubre también se pronunciaron los CES del Arco Mediterráneo sobre la creación del Observatorio científico sobre la contaminación por plásticos en el Mediterráneo.



ENCUENTRO DEL CES DE ESPAÑA

<p>ECONOMÍA, TRABAJO Y SOCIEDAD</p> <p>MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL</p> <p>ESPAÑA 2024</p>	<p>CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL ESPAÑA</p> <p>Jornadas El futuro es hoy. El cambio tecnológico y su impacto socioeconómico 2 y 3 de julio de 2025</p> <p>Lugar de celebración Sede del Consejo Económico y Social España C/ Huertas 73. 28014 Madrid</p>
---	---



Los días 2 y 3 de julio de 2025, una delegación del CES CV, encabezada por su presidente, junto con consejeros y personal técnico del CES CV, asistió al Encuentro Anual del CES de España con motivo de la presentación de su Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral en España y que bajo el título *El futuro es hoy: El cambio tecnológico y su impacto socioeconómico*, se celebró en el Salón de Actos de la sede del CES de España en Madrid.

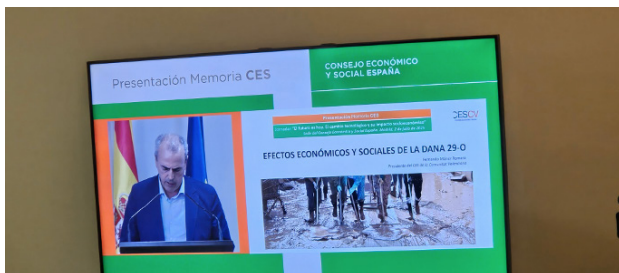
La inauguración contó con la participación de Antón Costas, presidente del CES España, y Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social.

Tras la presentación de la Memoria, el presidente del CES CV, Fernando Móner Romero expuso un análisis sobre los efectos económicos y sociales provocados por la DANA, que afectó a la Comunitat Valenciana el pasado 29 de octubre.





En este sentido, destacó que los daños generados por este fenómeno climático ascendían a 17.800 millones de euros, afectando de manera directa a las infraestructuras, la actividad económica, el empleo, la vivienda y los servicios públicos y ha advertido de la vulnerabilidad estructural del territorio valenciano frente al aumento de episodios extremos asociados al cambio climático. Además, subrayó la urgente necesidad de avanzar hacia un sistema de financiación autonómica justo, recordando que la infrafinanciación que sufre la Comunitat Valenciana limita gravemente su capacidad de respuesta y recuperación ante crisis como la causada por esta DANA.



En estas Jornadas se reflexionó sobre los efectos e impactos que supone el actual cambio tecnológico para la economía, el mercado de trabajo y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, abordando el reto que conlleva la transición verde y digital, desarrollándola como tema transversal que vertebra la Memoria de estos dos últimos años.

VISITA INSTITUCIONAL CES CYL

Con motivo de la participación en el Grupo de trabajo sobre la transparencia en los órganos consultivos, en el marco del X Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto, que se celebró en la Universitat Jaume I de Castelló, entre los días 24 a 27 de septiembre, el mismo día 24 de septiembre, el presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, Enrique Cabero Morán realizó una visita institucional al CES CV y mantuvo una reunión de trabajo con el presidente y con el secretario del CES CV, Fernando Móner y Enrique Soto.



REUNIÓN INSTITUCIONAL CES CVYCES CYL, CTESCYCES IB



Tal y como se indicado, dentro del X Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto, se organizó un Grupo de trabajo sobre la transparencia en los órganos consultivos, en el que participaron los presidentes de los CES de Catalunya, Castilla y León, Illes Balears y Comunitat Valenciana.

En este sentido, se aprovechó la ocasión para celebrar, el día 24 de septiembre, una reunión de trabajo entre el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner Romero, y el secretario Enrique Soto Ripoll, con los presidentes del Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya, Ciriaco Hidalgo Salgado; del Consejo Económico y Social de Castilla y



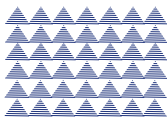
León, Enrique Cabero Morán, y del Consell Economic i Social de les Illes Balears, Francesc Fiol Amengual, para tratar temas relativos y comunes a estas instituciones.

REUNIÓN CES ESPAÑA

El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner, mantuvo una reunión el día 10 de diciembre con el presidente del CES de España, Antón Costas, en Madrid, para tratar asuntos relacionados con ambas instituciones, en especial para tratar sobre el *Informe sobre la realidad*

migratoria en España: prioridades para las políticas públicas, publicado por el CES de España, así como seguir preparando el Encuentro anual de los CES autonómicos y el CES de España, previsto para el próximo mes de mayo de 2026.





1.2. Relaciones con otras instituciones de autogobierno de la Comunitat Valenciana

El Comité, como institución de la Generalitat que forma parte del conjunto de las instituciones de autogobierno de la Comunitat Valenciana que constituyen la Administración autonómica y según lo previsto en el

artículo 20 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, ha mantenido relaciones con el resto de las instituciones estatutarias.

ACADÈMIA VALENCIANA DE LA LLENGUA

El día 17 de octubre de 2025, el presidente del CES CV, Fernando Móner Romero asistió al acto de apertura del curso académico 2025-2026 de l'Acadèmia Valenciana de la Llengua, celebrado en el Salón de Actos del Monasterio San Miguel de los Reyes de la capital del Turia.

CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA

El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner Romero asistió, el día 17 de diciembre de 2025, a la celebración del 40 aniversario del Consell Valencià de Cultura.

SINDICATURA DE COMPTES

El día 2 de diciembre de 2025, una representación del CES CV se reunió con representantes de la Sindicatura de Comptes para tratar la colaboración en el trabajo de fiscalización de Ayudas DANA 2024-25

1.3. Asistencia a actos institucionales y reuniones de trabajo

Desde el Comité se ha asistido a otros actos institucionales y se han mantenido también otras reuniones de

trabajo con diversos departamentos de la Generalitat y otras entidades e instituciones.

REUNIÓN DEL PRESIDENTE DEL CES CV CON LA DELEGADA DEL CONSELL EN CASTELLÓN

El día 9 de abril de 2025, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana se reunió con la delegada del Consell en Castellón, Susana Fabregat Carrasquer, celebrada en la Casa dels Caragols, sede de Presidència de la Generalitat en la capital de la Plana.



REUNIÓN DE TRABAJO SA DE AGRICULTURA

El día 26 de febrero de 2025, la secretaria general del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Àngeles Cuenca y la consejera del Grupo II del CES CV, Elisa A. del Río Peris, asistieron a la reunión de trabajo con el Sr. D. Vicente Tejedo Tormo, secretari autonòmic d'Agricultura, Aigua, Ramaderia i Pesca.

REUNIÓN DE TRABAJO DG INCLUSIÓN

El día 6 de marzo de 2025, se realizó una reunión de una delegación del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, con el director general de Inclusió i Cooperació al Desenvolupament, Pedro Carceller, con motivo de la celebración del I Fórum de Cooperación al Desarrollo y Empresa.

INFORME DE DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El día 21 de marzo de 2025, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner Romero, asistió a la presentación del *Informe de Diagnóstico del Plan de Recuperación Económica y Social de la Comunitat Valenciana*, celebrado en el Palau de la Generalitat, en València.



COMPARECENCIA DEL DG DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

El día 25 de abril de 2025, se celebró en la sede del CES CV, en Castelló de la Plana, una reunión de la Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente del CES CV, con motivo de la comparecencia de José Antonio Redrat Fresquet, director general d'Administració Local y de Jorge Hermosilla Plá, catedrático de la Universitat de València, en el marco del trabajo *Estrategias Valencianas Antidespoblación*

REUNIÓN TRABAJO DIRECTOR DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIOSANITARIA

El día 4 de junio de 2025, se celebró una reunión de trabajo, en la sede del CES CV, en Castelló de la Plana, del presidente y del Gabinete Técnico con Manuel Escolano Puig, director de la Oficina de Coordinación e Integración Sociosanitarias de la Conselleria de Sanitat.

REUNIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CES CV CON LA ALCALDESA DE VALÈNCIA

El día 10 de julio de 2025, el presidente y secretario del CES CV se reunieron con la alcaldesa de Valencia, María José Catalá Verdet, para tratar temas relacionados con esta institución.

REUNIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CES CV CON LA VICEPRESIDENTA DEL CONSELL

El presidente y el secretario del CES CV se reunieron, el día 14 de julio de 2025, con la vicepresidenta primera y consellera de Serveis Socials, Igualtat i Vivenda, Susana Camarero Benítez, donde abordaron asuntos relativos al Comité.

REUNIÓN DE TRABAJO DG TRANSPARÈNCIA I PARTICIPACIÓ

El secretario del CES CV, Enrique Soto Ripoll, se reunió en València, el día 3 de septiembre de 2025, con el director general de Transparència i Participació, José Salvador Tárrega Cervera.

REUNIÓN DE TRABAJO PRESIDENT DE LA GENERALITAT

El presidente del CES CV se reunió el día 10 de septiembre, en el Palau de la Generalitat con el president de la Generalitat, Carlos Mazón Guixot, para tratar temas relacionados con ambas instituciones.





REUNIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CES CV CON LA ALCALDESA DE CASTELLÓ DE LA PLANA

El día 18 de noviembre de 2025, el presidente y el secretario del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana se reunieron con la alcaldesa de Castelló de la Plana, Begoña Carrasco García, en los despachos de Alcaldía del ayuntamiento de Castelló de la Plana, donde se abordaron temas relacionados con el CES CV.

1.4. Relaciones con las universidades públicas valencianas

Finalmente, cabe destacar las relaciones con las universidades públicas valencianas.

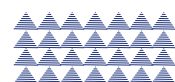
525 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

El día 14 de abril de 2025, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana asistió al acto de reconocimiento del 525 aniversario de la Universitat de València, en el que el CES CV recibió una placa conmemorativa de reconocimiento por su labor desarrollada en beneficio de la sociedad valenciana durante sus más de treinta de existencia.



ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2025-2026 DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

El presidente del CES CV, Fernando Mòner Romero asistió, el día 12 de septiembre, al acto de apertura del Curso Académico 2025-2026 de la Universitat Politècnica de València así como a la investidura de nuevos doctores y doctoras y a la investidura de Dolores Higuera como doctora *honoris causa*, celebrado en el Paraninfo de la misma universidad.



ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2024-2025 DE LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ

El día 12 de septiembre de 2025, el secretario del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Enrique Soto Ripoll asistió al acto académico de apertura del curso 2025-2026 de la Universitat Jaume I de Castelló, celebrado en el Paraninf de esta universidad ubicada en la ciudad de Castelló de la Plana.



ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2023-2024 DE LA UNIVERSITAT CATÒLICA DE VALÈNCIA

El día 25 de septiembre de 2025, el presidente del CES CV acudió al acto de apertura del Curso Académico 2025-2026 de la Universitat Catòlica de València, San Vicente Mártir, celebrado en la ciudad de València.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO

El secretario del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Enrique Soto Ripoll, participo, el día 19 de diciembre, en los actos en reconocimiento al personal jubilado de la Facultad, entrega de los Premios Extraordinarios de Grado, Máster y Doctorado y de los Premios de Investigación Tomás y Valiente, que se celebraron en la Facultad de Derecho de la Universitat de València.

2 Participación en jornadas, encuentros y otros actos institucionales

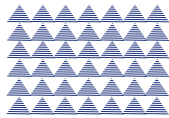
El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana ha participado también, en el año 2025, en diversas jornadas, congresos y otros foros científicos, cívicos y económicos y entrega de premios, tal y como se constata a continuación.

A continuación, se relacionan otros actos a los que ha asistido el CES CV:.

TROBADA EMPRESARIAL

El día 20 de enero de 2025, el presidente del CES CV, Arturo León López, asistió a la Trobada Empresarial con Alberto Núñez Feijóo, presidente nacional del Partido Popular, celebrada en la sede de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)





II CONGRESO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS DE LONGEVIDAD

El mismo día 20 de enero de 2025, la secretaria general del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Ángeles Cuenca García, asistió *online* al II Congreso Internacional de Políticas de Longevidad.

FÓRUM EUROPA TRIBUNA MEDITERRÁNEA



El día 27 de enero de 2025, el presidente y la secretaria general del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, asistieron al Fórum Europa Tribuna Mediterránea con Ana García Alcolea, secretaria general de CCOO-PV, y con Ismael Sáez Baquero, secretario general de UGT-PV, celebrado en el Hotel Las Arenas de València.

XV CONGRESO NACIONAL DEL PSPV-PSOE

El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Arturo León López, asistió, el día 2 de febrero, al acto de clausura del XV congreso nacional del PSPV-PSOE, celebrado en el Palacio de Congresos de la ciudad de València.

CANAL EMPRESA

El día 4 de febrero de 2025, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Arturo León, asistió a la presentación del Canal Empresa con Carlos Mazón, president de la Generalitat Valenciana, celebrada en el recinto de la Marina de la València.

SEMINARIO LA POBLACIÓN VALENCIANA 100 DÍAS DESPUÉS DE LA DANA: LA VISIÓN DEL MUNICIPALISMO Y LA SOCIEDAD CIVIL

El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Arturo León, asistió el día 5 de febrero de 2025, al seminario *La población valenciana 100 días después de la DANA: la visión del municipalismo y la sociedad civil*, celebrado en el Congreso de los Diputados de la capital de España.

DESAYUNO INFORMATIVO NOVA ECONOMÍA

El día 6 de febrero de 2025, el presidente del CES CV, Arturo León, asistió al Desayuno Informativo organizado por Nova Economía, con el presidente de la CEV, Salvador Navarro.

ENTREGA DE LOS PREMIOS REI JAUME I

El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana asistió, el día 14 de febrero de 2025, al solemne acto de entrega de los premios Rei Jaume I, celebrado en el Salón Columnario de la Lonja de los Mercaderes de València.

XIV EDICIÓN DE LOS GALARDONES DE HONOR DE UGT-PV 2024

El día 14 de febrero de 2025, la secretaria general del CES CV, asistió al acto de entrega de la XIV edición de los Galardones de Honor de UGT-PV 2024, celebrado en La Casa del Poble de UGT en València.

CLUB DE ENCUENTRO MANUEL BROSETA

El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Arturo León, asistió, el día 18 de febrero de 2025, a la conferencia *Radiografía de la universidad española: su impacto social ante los retos de futuro*, impartida por la presidenta de la Confederación de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y rectora de la Universitat Jaume I de Castelló, Sra. Eva Alcón Soler. El acto se celebró en el marco del Club de Encuentro Manuel Broseta, en el hotel SH Palace de València.

DÍA INTERNACIONAL POR LA IGUALDAD SALARIAL

El día 24 de febrero de 2025, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Arturo León, asistió al acto organizado por la EVAP con motivo del Día Internacional por la Igualdad Salarial, celebrado en València.



ACTO CENTRAL DEL DÍA DE LAS MUJERES TRABAJADORAS

El día 5 de marzo de 2025, el presidente del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner Romero, asistió al acto central del Día de las Mujeres Trabajadoras, organizado por UGT-PV y en la que se procedió a la entrega de la Mención de Honor a María Cambrils.

XXVII EDICIÓN DE LOS PREMIOS ISABEL FERRER Y CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO

El presidente del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner Romero, asistió, el día 7 de marzo de 2025, al acto de entrega de la XXVII edición de los Premios Isabel Ferrer y conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE LA RENTA 2024

El presidente del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner, asistió, el día 2 de abril, al acto de presentación de la Campaña de la Renta 2024, celebrado en el Palau de la Generalitat, en València.

ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA



El mismo día 2 de abril, el presidente del Comité, Fernando Móner, asistía al acto de toma de posesión del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, Manuel José Baeza Díaz-Portales, celebrado en el salón de actos de la Ciudad de la Justicia de València.

10 CONGRESO NACIONAL DE UGT-PV

El día 3 de abril de 2025, el presidente del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner, asistió a la celebración del 10 Congreso Nacional de UGT-PV, en la Casa del Poble de UGT-PV en València.

REUNIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LOS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE ESPAÑA Y EUROPA

Una delegación de consejeros del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana, encabezada por su presidente, participó, el día 8 de abril de 2025, en la reunión de los representantes de la Economía Social en los Consejos Económicos y Sociales de España y Europa, organizada por la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana (Concoval) y la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (Cepes), y celebrada en València.

VI PREMIS VALENCIA



El día 8 de abril de 2025, el presidente del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana, asistió a los VI Premis València, organizado por *El Periódico de Aquí* y celebrado en el Ateneo Mercantil de Valencia.

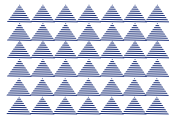
EXPOSICIÓN PORTADAS DEL MEDITERRÁNEO

El consejero del CES CV, Manuel Albiol, asistió, en representación de esta institución, al evento *Exposición Portadas del Mediterráneo*, organizado por el periódico *Mediterráneo* en la plaza Huerto Hogueros de Castellón de la Plana, celebrado el día 9 de abril de 2025.

DÍA DE EUROPA

El día 9 de mayo de 2025, el presidente del CES CV, Fernando Móner Romero, asistió a los actos conmemorativos del Día de Europa, organizados por la Conselleria d'Agricultura, Aigua, Ramaderia





i Pesca y l'Agència Valenciana de Foment i Garantia Agrària, celebrados en la sede de la Ciutat Administrativa 9 d'Octubre de València.

ASAMBLEA GENERAL DE HOSBEC

Ese mismo día 9 de mayo, el presidente del Comité asistió a la asamblea general de la Asociación Empresarial Hotelera y Turística de la Comunitat Valenciana (Hosbec), celebrada en el municipio de Benidorm (Alicante).

SEMINARIO DEL IVIE

El presidente del CES CV participó, el día 13 de mayo de 2025, en el seminario del IVIE *Financiación autonómica y comunidades infrafinanciadas: principales problemas y propuestas de reforma*, seminario que fue seguido por streaming y celebrado en horario de mañana.

FÓRUM JAUME I 2038

Esa misma tarde del día 13 de mayo, el presidente del CES CV participó en el Fórum Jaume I 2038, celebrado en el palau de Santa Clara, ubicado en la ciudad de València.

CLUB DE ENCUENTRO MANUEL BROSETA

El vicepresidente del CES CV, Ricardo Miralles Mayor, asistió, el día 13 de mayo, a la conferencia del Club de Encuentro Manuel Broseta, impartida por la directora de la Oficina del Parlamento Europeo en España, María Andrés Marín, y celebrada en el hotel SH Valencia Palace.

ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS

El día 14 de mayo de 2025, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana asistió al acto de conmemoración del Día Internacional de las Familias, celebrado en el Palau de la Generalitat.

XIII CONGRESO DE CCOO-PV



El día 20 de mayo de 2025, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner, asistió al acto de inauguración del XIII Congreso de Comisiones Obreras del País Valenciano, CCOO-PV, celebrado en la Feria de Muestras de València.

JORNADA COMUNITAT VALENCIANA HACIA EL FUTURO

El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana asistió, el día 21 de mayo de 2025, a la jornada *Comunitat Valenciana hacia el futuro*, organizada por la agencia de noticias Europa Press.

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO

El día 27 de mayo de 2025, el presidente del CES CV participó en el acto de presentación del proyecto educativo *Tú Haces Democracia*, celebrado en el Salón de Actos del Instituto de Educación Secundaria Luis Vives de València.

FÓRUM EUROPA TRIBUNA MEDITERRÁNEA

El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana estuvo, el día 28 de mayo de 2025, en el Fórum Europa Tribuna Mediterránea con Vicente Martínez Mus, conseller de Medi Ambient, Infraestructures i Territori, celebrado en el hotel Las Arenas de València.

XXXV CONGRESO ANUAL AEDTSS

Los días 29 y 30 de mayo de 2025, una delegación de consejeros del CES CV asistió al XXXV Congreso Anual AEDTSS *Tiempo de Trabajo y Cambio Climático*, organizado por la Universitat de València, en colaboración con el Consejo Económico y Social de España y el CES de la Comunitat Valenciana.

ASAMBLEA GENERAL FEVECTA

El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana asistió, el día 6 de junio, a la asamblea general ordinaria de la Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (Fevecta), celebrada en el Salón de Actos Gregori Maians del Museo Valenciano de la Ilustración y de la Modernidad (MuVIM), de València.



CONFERENCIA ROIG ARENA

El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner, asistió, el día 9 de junio, a la conferencia con el título *Roig Arena: un proyecto de ciudad*, impartida por el director general del Roig Arena, Víctor Sendra Perea, celebrada en el hotel SH València Palace.

CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El día 10 de junio de 2025, el presidente del CES CV participó en el Congreso Internacional de Innovación en la Participación Ciudadana, celebrado en el Auditorio y Palacio de Congresos de Castelló de la Plana.

X PREMIS FARO PORTCASTELLÓ

El consejero del CES CV, Manuel Albiol, asistió, el día 12 de junio de 2025, en representación de esta institución, al acto de entrega de los X Premis Faro PortCastelló.

FÓRUM EUROPA TRIBUNA MEDITERRÁNEA

El día 17 de junio de 2025, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana asistió al Fórum Europa Tribuna Mediterránea con María José Catalá Verdet, alcaldesa de València, celebrado en el hotel Las Arenas de València.

ASAMBLEA GENERAL CEV

El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana estuvo, el día 19 de junio, en el evento organizado por la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana, con motivo de su asamblea general, celebrado en el hotel Las Arenas de València.

PLAN ENDAVANT

El día 26 de junio de 2025, el presidente del CES CV asistió a la presentación del Plan Endavant de la Generalitat Valenciana, celebrado en el Palau de la Generalitat. Este Plan busca fortalecer el deporte en la región a través de diversas iniciativas y programas, con un enfoque en el deporte de base y de élite.

PLA SIMPLIFICA

El presidente del Comité, Fernando Móner, participó, el día 9 de julio, en la presentación de la nueva *Carpeta Ciudadana del Pla Simplifica*, celebrada en el Palau de la Generalitat.

REUNIÓN INSTITUCIONAL DEL CES CV CON LA CEV

El día 15 de julio de 2025, se convocó una reunión de trabajo institucional entre representantes del CES CV y de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV).

JUNTA GENERAL DE UNIÓN DE MUTUAS

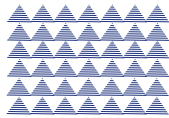
El secretario del CES CV asistió, el día 17 de julio, a la junta general de Unión de Mutuas, celebrada en su sede de Castelló de la Plana.

FIRMA DEL CONVENIO DEL SECTOR DE LA HOSTELERÍA DE CASTELLÓN



El día 17 de julio, la sede del CES CV en Castelló sirvió como escenario para la firma de un convenio del sector de la hostelería de Castellón, a 4 años, entre las asociaciones empresariales y los sindicatos, donde coincidieron en señalar que el texto es un avance que da estabilidad y busca dignificar el sector.





REUNIÓN INSTITUCIONAL UGT-PV

El día 28 de julio de 2025, se celebró una reunión, en La Casa del Pueblo de València, del presidente y secretario del CES CV con la organización sindical UGT-PV, representada, entre otros, por su secretario general, Constantino Calero.

ESPACIO SEGURO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

El secretario del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana asistió, el día 30 de julio, al acto de presentación del distintivo creado para las farmacias de la Comunitat Valenciana, *Espacio seguro de violencia sobre la mujer*, presidido por la vicepresidenta primera y consellera de Serveis Socials, Igualtat i Vivenda, Susana Camarero, en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Castelló de la Plana.

ENCUENTRO SER RADIO VALENCIA

El día 4 de septiembre de 2025, el presidente del CES CV, Fernando Móner Romero, participó en el *Encuentro SER Radio Valencia*, celebrado en el hotel Westin de València, con Ximo Puig i Ferrer, expresidente de la Generalitat.

PRESENTACIÓN VOLÚMENES SOBRE LA DESPOBLACIÓN

El presidente del CES CV, Fernando Móner, y la consejera del Grupo II, Elisa A. del Río Peris, asistieron, el día 5 de septiembre, a la presentación de los volúmenes *La despoblación en la Comunitat Valenciana. Caracterización*, en l'Espai Vives de la Universitat de València.

FÓRUM EUROPA TRIBUNA MEDITERRÁNEA

El día 11 de septiembre de 2025, el presidente del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner, estuvo en el Forum Europa Tribuna Mediterránea con Diana Morant Ripoll, ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, y secretaria general del PSPV-PSOE, celebrado en el hotel Las Arenas de València.

JORNADA SOBRE TURISMO RURAL

Este mismo día 11 de septiembre, el secretario del CES CV asistió a la *Jornada sobre Turismo Rural* del Consell Valencià de Cultura, celebrada en el Palau de Forcalló de València.

NOCHE DE LA ECONOMÍA VALENCIANA

El presidente y secretario del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner y Enrique Soto, participaron, el día 17 de septiembre, en la *Noche de la Economía Valenciana* y en la entrega de los Premios Cámara Valencia 2025, organizado por la Cámara de Comercio de Valencia y celebrado en el pabellón Roig Arena de València.

REUNIÓN INSTITUCIONAL CCOO-PV

El día 22 de septiembre de 2025, se realizó una visita y reunión institucional del presidente y secretario del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana con la secretaria general de la organización sindical Comisiones Obreras del País Valencià (CCOO-PV), Ana García, celebrada en la sede de esta organización en València, ubicada en la plaza de Nápoles y Sicilia.

SUMANDO ENERGÍAS POR VALENCIA



El día 1 de octubre de 2025, el presidente del CES CV participó en el Encuentro Informativo *Sumando Energías por Valencia*, promovido por la Fundación Naturgy y organizado por Europa Press Comunitat Valenciana, y celebrado en la sede de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana en València.

REUNIÓN INSTITUCIONAL CONCOVAL



El presidente y el secretario del CES CV mantuvieron una reunión de trabajo, el día 3 de octubre de 2025, con el presidente de la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana (Concoval), Emilio Sampetro Baixauli, y la directora, Nardi Alba Benages.



VISITA INSTITUCIONAL PORTAVOZ DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA



El día 5 de octubre de 2025, el presidente del CES CV, Fernando Móner, y el portavoz del grupo socialista de la Diputació de València y alcalde de Mislata, Carlos Fernández Bielsa, mantuvieron una reunión en la que trataron asuntos relativos a esta institución, así como el informe sobre la DANA elaborado por el CES CV.

PREMIOS HOSTELERÍA

El día 6 de octubre de 2025, el presidente del CES CV, Fernando Móner, asistió a la gala de los Premios Hostelería 2025, celebrada en L' Oceanogràfic de València.

GALA XXIII DE LOS PREMIOS FEMEVAL

El presidente del CES CV estuvo, el día 7 de octubre de 2025, en la gala XXIII de los Premios Femeval (Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana), entregados a ocho empresas en sus siete categorías y celebrada en Base One edificio Sésame de la ciudad de València.

FORO CÁTEDRA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (PESCV)



El presidente del CES CV participó en la conferencia de clausura del foro *Estrategia de política económica y social para la Comunidad Valenciana hasta 2040*, organizado por la Cátedra de Política Económica y Social de la Comunitat Valenciana (PESCV) de la Universitat de València y celebrado en el Ateneo Mercantil de València, el día 25 de octubre de 2025.

FÓRUM EUROPA TRIBUNA MEDITERRÁNEA

El día 14 de octubre de 2025, el presidente del CES CV asistió al Fórum Europa Tribuna Mediterránea, en el que participó Paqui Bartual Bermell, presidenta de la Federació Valenciana de Municipis i Províncies (FVMP).

PREMIOS LEVANTE EMV 2025

El presidente del CES CV estuvo presente, el día 15 de octubre de 2025, en el acto de entrega de los Premios Levante EMV 2025, que se celebró en el Palacio de Congresos de València.

II FERIA ARTESANA DEL PAN



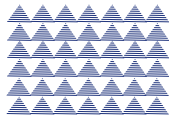
El día 16 de octubre de 2025, el presidente del CES CV asistió a la II Feria Artesana del Pan, organizada por el Gremio de panaderos y pasteleros de Valencia y celebrada en la Explanada Veles i Vents, ubicada en el recinto de la Autoridad Portuaria de Valencia.

JORNADA NACIONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA



El presidente del CES CV participó en la Jornada Nacional de Atención Primaria, que se celebró el día 17 de octubre de 2025, en el salón de actos del hospital Dr. Peset, organizada por l'Escola Valenciana d'Estudis de la Salut (EVES).





WEBINAR FUNDACIÓN NATURGY

El presidente del CES CV participó en el webinar *Conversaciones objetivos ambientales: evolución y cumplimiento en España y en el mundo*, organizado por la Fundación Naturgy y el Capítulo Español del Club de Roma, el día 22 de octubre de 2025.

ENTREVISTA 8 MEDITERRÁNEO TV



El día 22 de octubre de 2025, el presidente del CES CV participó en una entrevista, realizada por Vicente Clement, en Ocho TV Mediterráneo, en el programa *Nos interesa conocer (NIC), un café en la 8*.

V ENCUENTRO MERCADOS TRADICIONALES



El V Encuentro de Mercados Tradicionales tuvo lugar en Valencia los días 26 y 27 de octubre de 2025, organizado por la Confederación de Mercados y Plazas de Abastos de España (Metrae), y reunió a representantes de mercados, comerciantes y expertos. El presidente del CES CV participó en un debate sobre la gestión, sostenibilidad y futuro del comercio de proximidad.

FÓRUM EUROPA TRIBUNA MEDITERRÁNEA

El día 27 de octubre de 2025, el presidente del CES CV asistió al Fórum Europa Tribuna Mediterránea con Vicent Mompó, presidente de la Excm. Diputación Provincial de Valencia, y celebrado en el hotel Las Arenas de la ciudad de València.

PLAN NOTARIAL DE EMERGENCIAS

El presidente del CES CV participó, el día 27 de octubre de 2025, en el acto de presentación del *Plan Notarial de Emergencias ante las Catástrofes*, en la sede del Colegio Notarial de Valencia.

ACTO INSTITUCIONAL DE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA DANA

El presidente del CES CV participó, el día 29 de octubre de 2025, en el acto institucional de homenaje a las víctimas de la DANA del pasado 29 de octubre de 2024 y funeral de Estado organizado *in memoriam* de las víctimas por la tragedia de la DANA, celebrado en el Museo de las Ciencias Príncipe Felipe de la Ciudad de Las Artes y de las Ciencias de València.

PREMIOS FEDACOVA 2025



El día 12 de noviembre de 2025, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner Romero, asistió a la gala de la tercera edición de los Premios Fedacova 2025 en la Fundación Bancaja (València).

25 ANIVERSARIO DEL MUSEU DE LES CIÈNCIES DE VALÈNCIA

El secretario general del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Enrique Soto Ripoll, participó, el día 13 de noviembre, en el acto conmemorativo del 25 aniversario del Museu de les Ciències de València.

ACTO EMPRESARIAL POR EL CORREDOR MEDITERRÁNEO

El día 20 de noviembre, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner Romero, asistió al 8º acto empresarial por el Corredor Mediterráneo, organizado por la Asociación Valenciana de Empresarios, en el nuevo recinto Roig Arena en València.



ACTOS INSTITUCIONALES DEL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE VALENCIA

El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Mòner Romero, asistió, el día 21 de noviembre, a los solemnes actos institucionales del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, en el Salón de Actos de la Ciudad de la Justicia de València, así como al cierre de los actos institucionales Cograsova, con una comida de hermandad, con la entrega de la vigésimo quinta edición de los Premios Æquitas 2025, en el edificio Veles e Vents.

COLOQUIO CON LOS PREMIADOS REI JAUME I 2025



El día 24 de noviembre, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Mòner Romero, estuvo presente en el coloquio con los premiados Rei Jaume I 2025 en el Biohub València.

ENTREGA DE LOS PREMIOS REI JAUME I 2025



El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Mòner Romero, participó, el día 25 de noviembre, en el solemne acto de entrega de los Premios Rei Jaume I 2025, en el Salón Columnario de la Lonja de los Mercaderes de València.

ACTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 25N

El mismo día 25 de noviembre, el secretario del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Enrique Soto Ripoll, asistió al acto institucional con motivo del 25N, Día para la Eliminación de la Violencia de Género.

GALA 60 ANIVERSARIO COPE VALENCIA



El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Mòner Romero, participó, el día 26 de noviembre, en la gala 60 Aniversario COPE Valencia, en el Oceanogràfic.

PLENO DE INVESTIDURA DEL PRESIDENT DE LA GENERALITAT

El día 27 de noviembre, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Mòner Romero, asistió al pleno de investidura del president de la Generalitat, en el hemiciclo del Palau de Les Corts Valencianes.

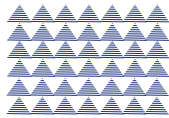
JORNADA AVACU

El secretario del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Enrique Soto Ripoll, participó, el día 27 de noviembre, en la jornada *Protegiendo a nuestros menores en la era digital*, organizada por Avacu.

ANUARIO GUÍA HEDONISTA 2026

El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Mòner Romero, asistió, el día 1 de diciembre, a la presentación del *Anuario Guía Hedonista 2026*, en el edificio Veles e Vents (La Marina de València).





TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENT DE LA GENERALITAT

El día 2 diciembre, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner Romero, asistió al pleno de toma de posesión del president de la Generalitat, en el hemiciclo del Palau de Les Corts Valencianes.

CONCIERTO DE ADVIENTO

El presidente y el secretario del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner Romero y Enrique Soto Ripoll, asistieron al Concierto de Adviento de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia, en la iglesia catedral de València, el día 3 de diciembre.

TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO CONSELL

El día 4 de diciembre, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner Romero, asistió a la toma de posesión del nuevo Consell.

JORNADA LAS DIFICULTADES DE ACCESO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS

El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner Romero, estuvo presente en la jornada *Las dificultades de acceso a los servicios financieros*, celebrada en València el día 5 de diciembre.

ENCUENTRO SER

El día 9 diciembre, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner Romero, asistió al Encuentro SER con Juan Francisco Pérez Llorca, president de la Generalitat, en el Oceanogràfic de València.

ACTO DE NAVIDAD HOSBEC

El día 10 diciembre, el secretario del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Enrique Soto Ripoll, asistió al acto de navidad Hosbec 2025, en Castelló de la Plana.

IV EDICIÓN DE LOS PREMIOS PARTICIPA-ACCIÓ 2025

El presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner Romero, participó, el día 12 de diciembre de 2025, en la IV edición de los Premios Participa-Acció 2025, celebrada en el Teatro Principal de València.

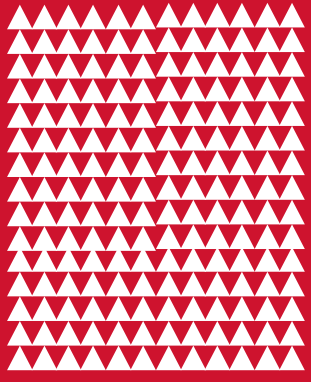
GALA ANIVERSARIO DE FOTUR

El día 15 de diciembre de 2025, el presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Fernando Móner Romero, asistió a la gala aniversario de Fotur y a la III edición de la gala de Premios Turismo, en el Palau Alameda de València.

FÓRUM EUROPA TRIBUNA MEDITERRÁNEA

El día 18 de diciembre de 2025, el presidente del CES CV asistió al Fórum Europa Tribuna Mediterránea con Pilar Bernabé, delegada del Gobierno en la Comunitat Valenciana y secretaria general del PSPV-PSOE de València, quien fue presentada por Diana Morant, ministra de Ciencia, Innovación y Universidades y secretaria general del PSPV-PSOE.





CAPÍTULO IV

Publicaciones y documentación

1 Publicaciones

En la página web del CES CV www.ces.gva.es aparecen, dentro del apartado de Documentos, las principales publicaciones que edita el propio Comité, que se concretan en las Memorias Socioeconómicas, los Dictámenes, las Memorias de Actividades, el Informe sobre la incidencia de los dictámenes, la Revista de Treball, Economía i Societat y Estadísticas. En este último apartado, se han publicado periódicamente diversos datos económicos y sociales relevantes a través de las denominadas *Fichas de Actualidad* y los *Indicadores económicos, laborales y sociales* de la Comunitat Valenciana.

Fichas de actualidad e indicadores económicos de la Comunitat Valenciana

Las **Fichas de Actualidad** sobre diferentes temas relacionados con las materias que son competencia del CES CV comenzaron a publicarse en el mes de marzo de 2018 y, en la imagen siguiente de la página web, se puede comprobar su incorporación en el apartado de actuali-

dad. En particular, se han elaborado fichas, en el ámbito económico, sobre el índice de precios al consumo, las sociedades mercantiles o sobre el producto interior bruto. En el ámbito laboral, sobre las afiliaciones, paro y contratación y la encuesta de población activa. Y en el social, sobre las víctimas de violencia de género.

Las fichas pueden consultarse en el siguiente enlace, donde se distingue entre las económicas, laborales y sociales: <http://ces.gva.es/es/estadisticas/fichas-actualidad>

Los **Indicadores Económicos, Laborales y Sociales** se elaboran desde el mes de octubre de 2018, con una periodicidad mensual, con el objetivo de analizar los indicadores más destacados de la Comunitat, referidos a la actividad económica, los precios y costes laborales, el sector público, el mercado de trabajo, la Seguridad Social, la seguridad laboral, las relaciones laborales, la economía social, las cifras de población, movimiento natural, demografía, vivienda, educación, sanidad, condiciones de vida y sistema de atención a la dependencia.

En el año 2025, los indicadores se han presentado, coincidiendo con la publicación de la *Revista de Tre-*

ACTUALIDAD INFORMACIÓN **DOCUMENTOS** ACTIVIDADES-PRENSA TRANSPARENCIA ENLACES SEDE ELECTRÓNICA

Inicio » estadísticas » Fichas de actualidad

Tipo

Laborales

04/11/2025
AFILIACIONES, PARO REGISTRADO Y CONTRATACIÓN. Octubre 2025

02/10/2025
AFILIACIONES, PARO REGISTRADO Y CONTRATACIÓN. Septiembre 2025



ball, *Economía i Societat*, que tiene una periodicidad trimestral, con el objetivo de mejorar la información de los mismos, con la incorporación de comentarios y de los datos más actualizados, por lo que los relativos al primer trimestre del año se publicaron en marzo, el segundo trimestre, en julio, los del tercer trimestre,

en noviembre y los del cuarto trimestre en enero de 2026.

A continuación, se incorpora la portada de la última publicación, así como los enlaces a los mismos indicadores que corresponden al ejercicio de 2025.



- 1.- Indicadores Económicos, Laborales y Sociales. **I trimestre 2025. 31/03/2025**
<https://ces.gva.es/es/estadisticas/indicadores>
- 2.- Indicadores Económicos, Laborales y Sociales. **II trimestre 2025. 31/07/2025**
<https://ces.gva.es/es/noticias/indicadores-economicos-laborales-y-sociales-ii-trimestre-de-2025>
- 3.- Indicadores Económicos, Laborales y Sociales. **III trimestre 2025. 05/11/2025**
<https://ces.gva.es/es/noticias/indicadores-economicos-laborales-y-sociales-iii-trimestre-de-2025>
- 4.- Indicadores Económicos, Laborales y Sociales. **IV trimestre 2025. 31/01/2026**
<https://www.ces.gva.es/es/noticias/indicadores-economicos-laborales-y-sociales-iv-trimestre-de-2025>

Otro aspecto interesante, relativo a las publicaciones, está relacionado con la publicación en la página web del Consejo Económico y Social de España, en el apartado del Centro de documentación, en el que aparece un enlace, como una intranet, a los Consejos Económicos y Sociales de las comunidades autónomas, que permite la búsqueda de sus Dictámenes e Informes en sus propias páginas web (<https://www.ces.es/ces-autonomicos-new>).



Memoria de actividades

En la sesión de la Junta Directiva del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, celebrada el día 25 de marzo de 2026, se aprobó esta “Memoria de Actividades de 2025. Como viene siendo habitual su publicación es electrónica y se encuentra en el apartado de la página web, anteriormente mencionado, con el fin de difundir, en el ámbito de nuestra Comunitat, las actividades desarrolladas por el CES CV durante el año 2025.

La Memoria comienza con la presentación del presidente del CES CV, y prosigue con una descripción detallada de la creación, naturaleza, funciones, composición, órganos y funcionamiento de la institución, actividades institucionales y lo referido a publicaciones y documentación, no sin olvidar lo que concierne a la gestión de recursos personales y materiales y al presupuesto del propio Comité. Se incluye además el anexo sobre la legislación aplicable.

Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana

En otro contexto, la Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, establece, en su artículo 4.6, que el Comité tiene entre sus funciones la de elaborar, dentro de los cinco primeros meses de cada año, una Memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral valenciana. En este sentido la *Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana 2024* se aprobó en la sesión plenaria celebrada en Castelló de la Plana, el día 30 de mayo de 2025, tal y como se ha expuesto anteriormente.

Esta Memoria publicada pretende dar a conocer a la sociedad, la opinión de los distintos agentes sociales sobre la realidad económica y social de nuestra Comunitat, analizando el panorama económico nacional e internacional en el que se encuentra referenciada la economía de la Comunitat Valenciana y las consecuencias sobre el mercado de trabajo, las políticas de empleo, las relaciones laborales, así como los niveles y condiciones de vida de la Comunitat, en este último caso en diversos

capítulos dedicados a demografía, vivienda, educación, sanidad, medioambiente, consumo protección social, violencia de género y sociedad digital.

La Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana del año 2024 puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://ces.gva.es/es/contenido/documentos/memorias-socioeconomicas/memoria-del-ano-2024>

Revista de Treball, Economia i Societat

Asimismo, el Comité publica la *Revista de Treball, Economia i Societat*. Dentro de la preocupación del CES CV por contribuir al debate en materias competencia del mismo, se empezó a distribuir la misma durante el año 1996. Su periodicidad era bimensual y los puntos básicos que la revista abordaba eran el panorama económico de la Comunitat Valenciana, las colaboraciones especiales de la doctrina y expertos y los análisis de las sentencias de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana. Unos años después, en enero de 1998, la periodicidad pasó a ser trimestral.

Posteriormente, se añadió también a la Revista un boletín que incluye datos estadísticos sobre el panorama sociolaboral de la mujer en la Comunitat Valenciana. En abril de 2005, se incluyó una nueva separata que incorporaba los datos sobre el panorama sociolaboral de los jóvenes en la Comunitat Valenciana, que ahora aparece bajo el título de panorama sociolaboral de la juventud en la Comunitat Valenciana. Y, en el número de julio de 2019, se incluyó un nuevo apartado, el quinto, que recoge los indicadores económicos laborales y sociales que elabora mensualmente el gabinete técnico del Comité que corresponden a ese segundo trimestre.

En el mes de enero de 2011, con el número 59, la publicación vio por última vez la luz en formato de papel y fue en el mes de abril de 2011, con el número 60, cuando esta publicación pasó a tener una publicación electrónica y comenzó una nueva etapa con la presentación de la misma en la versión *online*, que está colgada en la página web del CES CV, en el apartado de Documentos, www.ces.gva.es y tiene un enlace directo denominado como *Revista de Treball, Economia i Societat*.

Actualmente la periodicidad de la citada revista sigue siendo trimestral y el contenido de la misma está con-



formado por el editorial; los artículos científicos y de opinión; la legislación en materia laboral, tanto autonómica, como estatal y de la Unión Europea; las actividades del Comité y los dictámenes; el panorama económico de la Comunitat Valenciana; el panorama sociolaboral de la juventud en la Comunitat Valenciana, y los indicadores económicos, laborales y sociales.

En el año 2025 se publicaron cuatro ejemplares de la Revista. El que correspondía al mes de enero fue el **número 117** (<https://www.ces.gva.es/es/contenido/documentos/revistas/revista-de-treball-economia-i-societat-no-117>), en el apartado relativo a los artículos, recogía una serie con la opinión de los miembros de los grupos representados en el CES CV y un avance del informe del gabinete técnico sobre el impacto de la DANA en aspectos económicos, sociales y medioambientales.

El primer artículo era de Ricardo Miralles, vicepresidente del CES CV, en representación de la CEV, en el grupo II y director de Economía y Análisis de la CEV, bajo el título *La Dana en Valencia: alcance, retos y oportunidades. Una visión empresarial*, donde analiza la situación desde tres puntos diferenciados: destaca el impacto económico sin precedentes que ha tenido este fenómeno; resalta la respuesta empresarial ágil y a la altura de las circunstancias, y, sobre todo, apunta los retos y oportunidades que se presentan.

El segundo era de Raül Roselló Gregori, miembro del grupo I, en representación de UGT-PV y secretario general comarcal de UGT-PV, titulado *Más allá de la Dana: cambio climático y riesgos laborales*, en el que con tres apartados, precedidos de una introducción y una parte final de conclusiones y recomendaciones, el autor aborda la salud laboral y el cambio climático en el contexto de la Unión Europea, hace una mención al antes y después de la DANA y la adaptación de la normativa española de prevención a los retos climáticos, para pasar a relacionar el cambio climático y las competencias autonómicas en materia de seguridad y salud laboral.

El tercero, un trabajo de Daniel Patiño Miñana, miembro del grupo I, en representación de CCOO PV y secretario de acción sindical de CCOO PV, tenía el epígrafe *ERTES DANA: impacto del escudo social en las relaciones laborales*, un sucinto análisis de las iniciativas normativas consecuencia de la DANA y el impacto de los expedientes de regulación temporal de empleo y los mecanismos de protección social como herramientas fundamentales en la conformación del escudo social y laboral ante fenómenos meteorológicos adversos. El autor con dos apartados diferenciados, además de la introducción y la conclusión, trata sobre el escudo laboral por los daños

producidos por la DANA, donde analiza la ampliación del perímetro de la fuerza mayor, los cambios en el procedimiento de tramitación y la mayor cobertura de protección social, así como el análisis de los ERTE por fuerza mayor DANA, con el apoyo de cuadros y gráficos para reforzar su exposición.

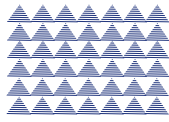
El cuarto artículo, de Nardi Alba Benaches, miembro del grupo III, en representación de la Confederació de Cooperatives de la Comunitat Valenciana (Concoval) y directora de Concoval, se titulaba *Impacto y secuelas de la dana en el cooperativismo valenciano* y constaba de tres puntos: se parte de analizar el impacto de la DANA en las cooperativas de las zonas afectadas, para así tratar los efectos de la DANA en las cooperativas de la provincia de Valencia, con las principales magnitudes, reforzado todo ello, con cuadros y gráficos con información al respecto, así como relacionar los daños en la actividad económica de las cooperativas valencianas.

El quinto fue un trabajo de Fernando Móner Romero, miembro del grupo III, en representación de las personas consumidoras y usuarias y presidente de la Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios (Avacu), con el título *Los consumidores y la afectación presente y futura tras la dana*, donde el autor afirma que después de varios meses empieza a comprobarse cómo hay situaciones objetivas que no admiten interpretación y la primera de ellas es que se trató de una DANA excepcionalmente dañina, inesperada y que nos demostró lo vulnerables que somos, máxime si no estamos preparados para ello o, mejor dicho, que las infraestructuras no se habían preparado para ello, a pesar de las propuestas, avisos, proyectos que, durante años, han pasado por las mesas de los responsables políticos y que, uno tras otro, parece que dejaban en los cajones.

Y, por último, se incluía el avance de informe elaborado por el gabinete técnico del CES CV, que con el título *Impacto social y económico de la Dana de 29 de octubre de 2024 y medidas adoptadas*, constaba de 12 epígrafes y un anexo, en los que se analizaba el impacto en la actividad económica, el sector público, el sector financiero, el transporte, el mercado de trabajo, la vivienda, la educación, la sanidad, el medioambiente, la inclusión social, el sistema de la Seguridad Social o la violencia de género u otras violencias sobre la mujer.

El **número 118** (<https://www.ces.gva.es/es/contenido/documentos/revistas/revista-de-treball-economia-i-societat-no-118>) publicado en el mes de abril, con dos artículos, ambos relacionados con los Premios del CES CV para Tesis doctorales, convocatoria 2024, puesto que corresponden a los dos autores premiados.





El primer artículo, titulado *La lucha contra la elusión fiscal en el ordenamiento tributario español*, de Benjamín Sevilla Bernabéu, profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat de València, sintetiza las principales conclusiones alcanzadas en el capítulo primero de la tesis doctoral premiada, que se presenta con ocho apartados, incluyendo las consideraciones previas. Este estudio aborda el fenómeno de la elusión fiscal en el ordenamiento tributario español, analizando su delimitación conceptual, su distinción frente a la planificación fiscal lícita y el marco normativo previsto para combatirla.

El segundo trabajo se titula *La investigación agroalimentaria aplicada al beneficio social y económico. Innovación y sostenibilidad en el cultivo del caqui*, de Nariane Quaresma Vilhena, Premio Tesis Doctorales CES CV, Alejandra Salvador —ambas del Centro de Tecnología Postcosecha-Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)— y de Ana Quiñones, del Centro para el Desarrollo de la Agricultura Sostenible-Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA). Este artículo viene precedido por una introducción, seguida de cinco apartados que tratan sobre el manejo de la fertilización y su impacto en la calidad del caqui; la innovación en tratamientos precosecha para mejorar la calidad y conservación del caqui; el momento de la cosecha; el secado del caqui, seguidos de unas consideraciones finales, un apartado de agradecimientos y otro de bibliografía. En la tesis se abordan aspectos relacionados con la innovación y sostenibilidad en el cultivo de caqui en la región, que actualmente enfrenta importantes retos, como la pérdida de producción debido al no cumplimiento de las exigencias de calidad del mercado y a la gestión de excedentes.

El **número 119** (<https://www.ces.gva.es/es/contenido/documentos/revistas/revista-de-treball-economia-i-societat-no-119>) ha correspondido al mes de julio y se publica un artículo elaborado por el Gabinete Técnico del CES CV, que recoge una síntesis de los aspectos más relevantes y destacables de la *Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral del CES CV*, correspondiente al año 2024, manteniendo su estructura por bloques y capítulos.

Así pues, el primer bloque aborda el *Panorama Económico*, con el marco de referencia relativo al panorama económico internacional, europeo y español, para continuar con los rasgos de la economía de la Comunitat Valenciana, con la evolución de la economía por sectores, la estructura empresarial y la I+D+i, el sector exterior, la inversión extranjera, el sector público, los precios y costes, el transporte e infraestructuras y el sistema financiero.

El segundo bloque, sobre el *Mercado de Trabajo, Políticas de Empleo y Relaciones Laborales*, viene con las principales

variables básicas del mercado de trabajo, y en él se trata la actividad, el empleo y el paro y los grandes flujos de la ocupación, con las entradas y salidas; así como las políticas de empleo, tanto las activas como las pasivas, y las relaciones laborales, con la negociación colectiva y la seguridad y salud laboral.

Y el tercer bloque se refiere a los *Niveles y Condiciones de Vida*, y analiza un elenco de materias que tienen relación con la calidad de vida, como son la estructura demográfica, la vivienda, la educación, la sanidad, el medioambiente, los recursos naturales y el cambio climático, el consumo, la protección social, la violencia de género y la sociedad digital.

Y para finalizar, en esta edición, se incorpora un anexo sobre el *Impacto económico de la DANA y las medidas adoptadas*, con tablas de datos e indicadores sobre el impacto por sectores, recursos movilizados, ayudas directas o pagos de indemnizaciones del Consorcio de Compensación de Seguros, así como una relación de acuerdos del Consell con las medidas aprobadas.

Y el **número 120** (<https://www.ces.gva.es/es/contenido/documentos/revistas/revista-de-treball-economia-i-societat-no-120>) publicado en el mes octubre, que incorpora un resumen de las intervenciones del III Encuentro Socioeconómico de la Comunitat Valenciana: impacto de las tecnologías y de la comunicación de la sociedad, organizado por el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES CV), en una jornada, celebrada en formato *webinar* el día 30 de septiembre de 2025. En el mismo, aparte del acto inaugural y de clausura, donde destacan las intervenciones de Fernando Móner, presidente del Comité Económico y Social de la Comunitat Valenciana, se reseñan las ponencias y la mesa de diálogo. La primera ponencia, bajo el título *Impactos económicos y laborales de los cambios tecnológicos (IA)*, correspondió a Antón Costas Comesaña, presidente del Consejo Económico y Social de España. La mesa de diálogo, introducida por la periodista Thais Peñalver Cerdá, versó sobre los *Impactos de los cambios tecnológicos y de la comunicación en la sociedad* y contó con Carolina Blasco Jover, catedrática de Derecho del Trabajo de la Universidad de Alicante; Marc Amorós García, periodista y experto en comunicación, y Fernando Olivares Delgado, profesor titular del departamento de Comunicación y Psicología Social de la Universidad de Alicante y director del grupo de investigación UA_Brandscience. Y la última ponencia, titulada *Retos en la era de la inteligencia artificial*, corrió a cuenta de Andrés Pedreño Muñoz, catedrático de Economía Aplicada y exrector de la Universidad de Alicante (1993-2000), quien respondió a una serie de cuestiones planteadas por Enrique Soto Ripoll, secretario general del CES CV,



que versaron, entre otros aspectos, sobre la posición de Europa frente a Estados Unidos y China en materia tecnológica y cómo el uso de tecnologías, incluida la IA, impulsa el crecimiento de la productividad, entre otros aspectos.

Por último, cabe decir que se realizan otro tipo de publicaciones, detalladas también con anterioridad y son las referidas a los informes y dictámenes emitidos por el CES CV durante el ejercicio. La distribución y difusión de esta publicación se realiza entre los miembros del Comité, el CES de España, los CES de las comunidades autónomas, las consellerías pertinentes y los diputados y diputadas de Les Corts Valencianes. La misión de esta publicación y difusión es facilitar el conocimiento de este trabajo específico del Comité.

Informe anual sobre la incidencia de los dictámenes emitidos por el CES CV de las leyes por la Generalitat Valenciana

Una de las funciones que tiene asignada el Comité Econòmic i Social, según se prevé en el artículo 4 de la Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, es la de emitir dictamen con carácter previo, preceptivo y no vinculante sobre anteproyectos de ley de la Generalitat sobre materias especificadas en este precepto.

En la sesión plenaria del CES CV, celebrada en fecha 6 de mayo de 2022, el Comité aprobó el *Plan Estratégico del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana*, que, con el fin de concretar las medidas a adoptar para incrementar su utilidad y eficacia, en el cumplimiento de sus cometidos, se adopta una estructura basada en ejes fundamentales, objetivos y acciones a ejecutar.

En este sentido, en el eje estratégico 1, *potenciar la utilidad del Comité como órgano consultivo del Consell y de las instituciones públicas valencianas*, se contempla el objetivo 1, relativo al incremento del impacto de los dictámenes en la legislación de la Comunitat Valenciana, y como acción 1.2 la de solicitar respuesta fundamentada a la Consellería solicitante del dictamen sobre la aceptación o no de las propuestas contenidas en el mismo.

Con el objeto de cumplir el objetivo mencionado, se preparó una plantilla sobre los dictámenes del Comité para solicitar respuesta fundamentada del dictamen sobre la aceptación o no de las propuestas contenidas en el mismo, que se acompaña como Anexo, aunque no siempre se ha obtenido respuesta sobre ella.

Tras la publicación en 2024 de los informes anuales sobre la incidencia de los dictámenes, emitidos por el CES CV de las leyes por la Generalitat Valenciana, tanto del año 2022 como del 2023, también en este año 2025, se ha publicado el relativo al ejercicio de 2024, del cual se adjunta la portada y cuyo enlace en nuestra página web es el siguiente:

<https://www.ces.gva.es/es/contenido/documentos/incidencia>



Como datos destacables, en el informe del año 2024, los dictámenes sumaron 2, con un total de 34 observaciones, 10 de carácter general, con un 29,41%, y 24 al articulado, que representan un 70,59%. El impacto de estas observaciones fue del 62,50 %. La distribución por comisiones ha sido de dos dictámenes por la Comisión de Políticas de Protección Social. Las materias tratadas se han distribuido en dos sobre políticas sociales.



2 Documentación

El Centro de Documentación es fundamental para todo el trabajo de estudio que se realiza desde el gabinete técnico del Comité. Además, sirve de apoyo para las actividades que se realizan en las comisiones de trabajo y, en general, para cualquier miembro del CES CV que necesite utilizarlo.

Las fuentes de datos por las que se nutre este centro de documentación son principalmente institucionales. En el ámbito europeo, Eurostat. El Banco de España, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), DataComex (estadísticas del comercio exterior) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) son las que cubren el ámbito estatal. En el ámbito autonómico la información se encuentra en el Portal Estadístico de la Generalitat de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública, así como las publicaciones de Labora-Servef. También existe relación con las organizaciones representadas en el propio Comité.

Del acceso a estas fuentes descritas se configura la base de datos que sirve para la inserción de información sobre el comportamiento de variables socioeconómicas en la *Revista de Treball, Economia i Societat*, que ahora edita trimestralmente el CES CV, en edición electrónica.

Otros instrumentos que también se utilizan en el Centro de Documentación son las publicaciones oficiales de normas, como el Boletín Oficial del Estado (BOE), el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) y el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), para poder efectuar un seguimiento de las novedades legislativas más importantes. Otras publicaciones que se consultan para completar este trabajo son el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones de Les Corts Valencianes.

Respecto al material bibliográfico, en materia jurídica, económica y laboral se ha seguido con la adquisición de obras de carácter monográfico que han resultado de interés.

Finalmente, decir que se reciben otra serie de revistas de información general, tanto en formato papel como *online*, que permiten consultar diversos temas que, en un momento dado, pueden suscitar el interés para realizar un estudio, así como también se nos remiten las revistas de las asociaciones representadas en el seno del Comité.

Por último, y en lo que se refiere a estudios de carácter científico, se han venido recibiendo estudios monográficos tanto del CES de España como de los CES autonómicos.

3 Página web de la institución y plan de comunicación del CES CV

La actual página web del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, cuyo enlace es el siguiente: <http://ces.gva.es/>, tuvo su presentación el día 24 de abril de 2018 y se muestra tanto en castellano como en valenciano, con el objetivo de facilitar la búsqueda de la información con mayor dinamismo y rapidez.

Al acceder y entrar en la misma, se encuentra la página de inicio que contiene los enlaces relativos a la agenda;

la actualidad; la información, con la Ley, el Reglamento y la composición del Pleno, Junta Directiva y comisiones; los documentos, entre ellos, los dictámenes emitidos, las Memorias sobre la Situación Socioeconómica y Laboral y de Actividades, la *Revista de Trabajo, Economía y Sociedad* y la estadística; las actividades, y el portal de transparencia, con el perfil de contratante y el propio portal. Asimismo, se facilita la dirección de la institución y también los datos de contacto y enlaces a otras instituciones.



Desde la misma página web se puede constatar toda la actividad del CES CV en redes sociales, tales como Facebook, X, Instagram y LinkedIn. De esta manera, con la

presencia en las RR.SS. de la institución la información llega de manera más directa y rápida a todos los destinatarios.



También el CES CV, dentro de la plataforma You Tube, tiene un canal propio, creado en 2020. En el mismo se puede apreciar que se han retransmitido diversas actividades durante los últimos años.

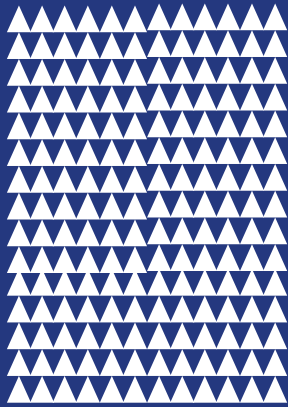
En este contexto, cabe indicar que el Plan de comunicación del CES CV, previsto en el Plan Estratégico, tiene como objetivo principal incrementar la visibilidad corporativa del Comité y, para ello, es necesario comunicar a la sociedad los beneficios de la labor de estudio y asesoría en asuntos económicos y sociales que realiza el CES CV, aparte de reforzar la imagen y marca corporativa del Comité como entidad que, con sus dictámenes e informes, aporta un valor añadido a las normativas administrativas y permite profundizar en el conocimiento de aspectos de la actividad económica y social. También se pretende consolidar al CES CV como un referente en materias sociolaborales y económicas y aumentar su presencia y participación en redes y foros vinculados con los campos de actuación que le son propios.

En el año 2025, la empresa Instituto Imedes (Instituto Mediterráneo para el Desarrollo Sostenible), tras la oportuna licitación y contratación del servicio de gestión



de la comunicación, redes sociales, marketing digital y elaboración de contenidos multimedia, que se efectuó en 2023, es la encargada de gestionar las relaciones con los medios de comunicación, las redes sociales y los contenidos de la web del CES CV.





CAPÍTULO V

**Gestión de recursos
personales y materiales**



1 El presupuesto

El artículo 26.1 de la Ley 1/2014 de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana dispone que el Comité contará para cumplir sus fines con los recursos económicos que a tal efecto se consignen en los Presupuestos de la Generalitat. En la misma ley, en el artículo 28 se indica que el Comité formulará anualmente su propuesta de anteproyecto de presupuesto, que será aprobada por el Pleno y remitida a través de la Presidencia de la institución a la Conselleria competente en materia de presupuestos, la cual redactará el anteproyecto definitivo.

La Ley 6/2025, de 30 de mayo, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2025, teniendo en consideración la propuesta presentada por el CES CV, asignó al Comité una dotación inicial de 1.612.000,00 euros.

De este importe global de 1.612.000,00, correspondían 1.512.000,00 euros a gastos corrientes, gastos de personal, gastos de funcionamiento, gastos financieros y transferencias corrientes, siendo la cantidad de 100.000,00 euros para equipamiento.

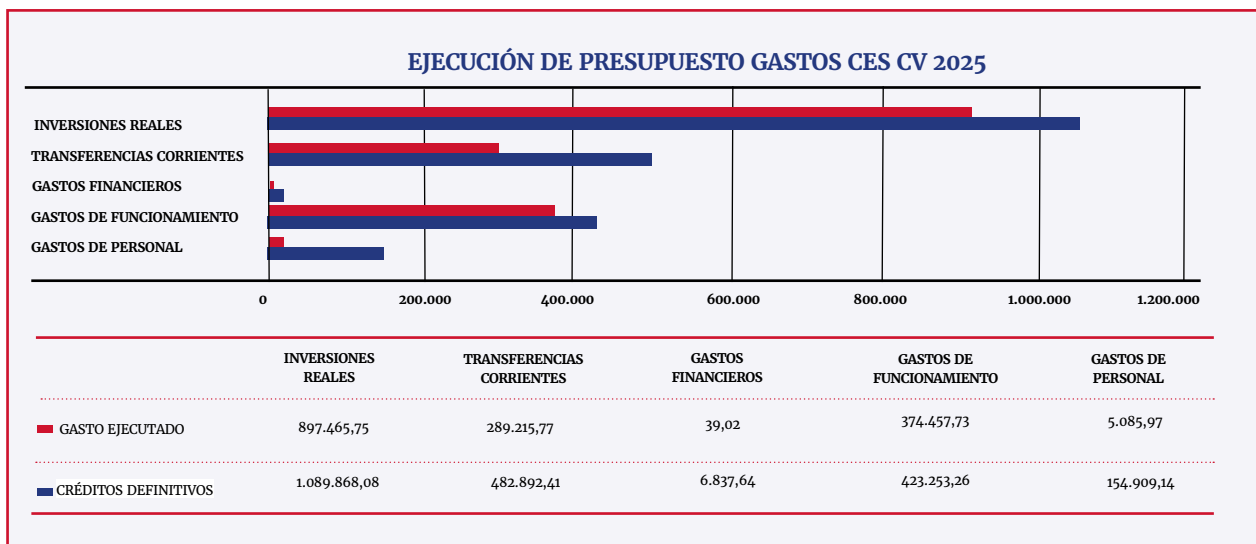
Además, se han incorporado al presupuesto, remanentes de años anteriores por un importe total de 341.673.47 euros, de los cuales 63.029,81 euros corresponden a inversiones y 278.643,66 euros a gastos corrientes, y el resto, 187.197,74 euros, se reintegra a la Generalitat.

En el Acuerdo Marco para una Administración Pública del siglo XXI, firmado por el Gobierno y los sindicatos CCOO y UGT para los años 2022, 2023 y 2024, se acordó aplicar a las nóminas públicas un incremento retributivo fijo más otro porcentaje adicional si el IPC acumulado de 2022, 2023 y 2024 superaba el 8%. En 2024, según esta propuesta, ha habido una subida del 2% fija que ha representado 21.185,00 euros, más un 0,5% adicional de 2023, al superar el IPC armonizado el 8%, que ha supuesto 10.590,00 euros más.

En el año 2025, el Decreto Ley 15/2025, de 26 de diciembre, del Consell, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones del personal incluido en el ámbito subjetivo del título III de la Ley 6/2025, de 30 de mayo, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2025 ha establecido que, en este año, las retribuciones del personal público experimentaran un incremento global del 2,5% respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2024, incluidas en estas últimas los incrementos derivados de lo previsto en el artículo 28.2 de la Ley 8/2023, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024, con efectos económicos desde el 1 de enero de 2025.

Por las razones expuestas, el presupuesto definitivo del CES CV en 2025 ha ascendido a 1.970.562,79 euros, de los cuales 154.909,14 euros están destinados a inversiones reales y 1.815.653,65 euros a gastos corrientes.

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO GASTOS CES CV 2025



1.1. Gastos corrientes en bienes y servicios

Las actividades institucionales realizadas por el CES-CV, durante todo el año 2025, que se han dado cuenta en el apartado tercero de esta Memoria, han supuesto la principal fuente de gastos de funcionamiento variables del Presupuesto, especialmente en los conceptos: Gastos Premios del CES CV para Tesis Doctorales. Otras partidas en el Capítulo II, con gastos importantes son Compensación económica por participación de miembros, correspondiente a las asistencias de consejeros y consejeras; Indemnizaciones por razón de servicio, donde se recogen los gastos de desplazamiento tanto del personal de los miembros del CES CV, y Publicaciones, motivada por la contratación del servicio de corrección lingüística y maquetación del Resumen Ejecutivo, Valoraciones y Recomendaciones de la *Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana 2024*. Dentro del Capítulo I, aparte de los costes de personal y altos cargos se deben mencionar los gastos de formación de personal y el coste por la elaboración de informes, en concreto el relativo a la economía sumergida en la Comunitat Valenciana.

En cuanto a los gastos de funcionamiento fijos, el mayor importe es el soportado por los Gastos de trabajos realizados por otras empresas y profesionales, que corresponde principalmente al gasto de limpieza del local donde se ubica el CES CV, a la prestación del servicio de comunicación integral y al mantenimiento informático y al mantenimiento de la página web corporativa del Comité. Otro tipo de gastos son los correspondientes al mantenimiento de la fotocopidora, del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y el suministro de energía eléctrica y comunicaciones de telefonía.

1.2. Compensaciones económicas por participación de los grupos en las actividades del CES CV

El Capítulo IV del Presupuesto del CES CV recoge la compensación a los agentes económicos y sociales y a las organizaciones representadas en la institución por las actividades desarrolladas en el mismo.

El detalle de procedimiento de pago de estas compensaciones se detalla en las Bases de ejecución del presupuesto del CES CV, 2025.

1.3. Inversiones en equipamiento

Las inversiones reales efectuadas con cargo al Capítulo VI del Presupuesto del CES CV durante el ejercicio de 2025 se han destinado principalmente a la dotación de equipamiento técnico e informático, con el objeto de lograr unas dependencias acordes con todo lo necesario para poder efectuar de una manera óptima los cometidos del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana. Además, a la adecuación del edificio situado en la calle Mayor, 91 de Castelló de la Plana, que constituye, junto al edificio de la calle Enseñanza, 10, la sede del CES CV.

1.4. Inversiones en asesoramiento

En este sentido, destaca que el obligado cumplimiento de los hitos que exige el Real Decreto 3/2010, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica y el resto de normas que del mismo se derivan, así como la adecuación al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos han hecho necesario contratar los servicios de asesoramiento objeto de este contrato de servicios, al carecer el CES CV de los medios personales y materiales para el cumplimiento de estos fines, con una implantación en fases.

Dicho asesoramiento se ha llevado a cabo por Telefónica, que adquirió a la entidad Govertis, mediante la ejecución de un plan de adecuación al ENS (fase Plan), un plan de adecuación al RGPD, la elaboración de un inventario de actividades de tratamiento de protección de datos de carácter personal y el análisis de la necesidad de una Evaluación de Impacto en Privacidad (EIDP).

En 2021 finalizó la primera fase del plan de adecuación al ENS, mediante la elaboración de una política de seguridad, un inventario de la información que se ma-



neja, un inventario de los servicios que se prestan, una declaración de aplicabilidad de las medidas de seguridad, un análisis de riesgos, un detalle de las insuficiencias del sistema y un plan de mejora de la seguridad.

También se culminó el plan de adecuación al RGPD a través de la definición de los roles de quienes tienen obligaciones (responsable de tratamiento, responsables de seguridad, delegado de protección de datos —DPD—, en-

tre otros), y se realizó un inventario de las actividades de tratamiento de datos personales a partir del desglose de los ficheros notificados e inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos.

En 2022, se licitaron estos servicios y resultó adjudicataria la empresa Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A., que presta los servicios por medio de Telefónica Tech-Govertis.

2 Gestión y formación del personal

Gestión de personal

El artículo 29 de la Ley 1/2014, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, regula el personal de la institución, y dice:

“1. El personal del Comité quedará vinculado a este por una relación sujeta al derecho laboral. A dicho personal le será aplicable, cuando proceda, la normativa de Función Pública de la Generalitat o aquella vigente para el personal laboral de la institución.

2. En materia de contratación, el Comité se regirá por lo previsto en la legislación aplicable al sector público”.

La plantilla de personal laboral del Comité, en la actualidad, está compuesta por seis asesores y asesoras con puesto de licenciatura superior que forman el gabinete técnico del mismo y que, junto con seis componentes del equipo administrativo, suman el total de la actual plantilla en activo del CES CV.

En su día, la Junta Directiva adoptó acuerdos en materia de personal, ratificados posteriormente por el Pleno, concretados en la elaboración de la Relación de puestos de trabajo. En este sentido, dentro del anteproyecto de presupuesto del CES CV, en el capítulo 1, se previó la incorporación de tres personas a la plantilla del Comité, dos personas con categoría de profesional técnico superior y una persona con categoría profesional de administrativo, que se sumaban a la plaza vacante de profesional técnico jurista ya creada y presupuestada

anteriormente, además de la cobertura de la plaza de personal auxiliar administrativo, ocupada de forma interina.

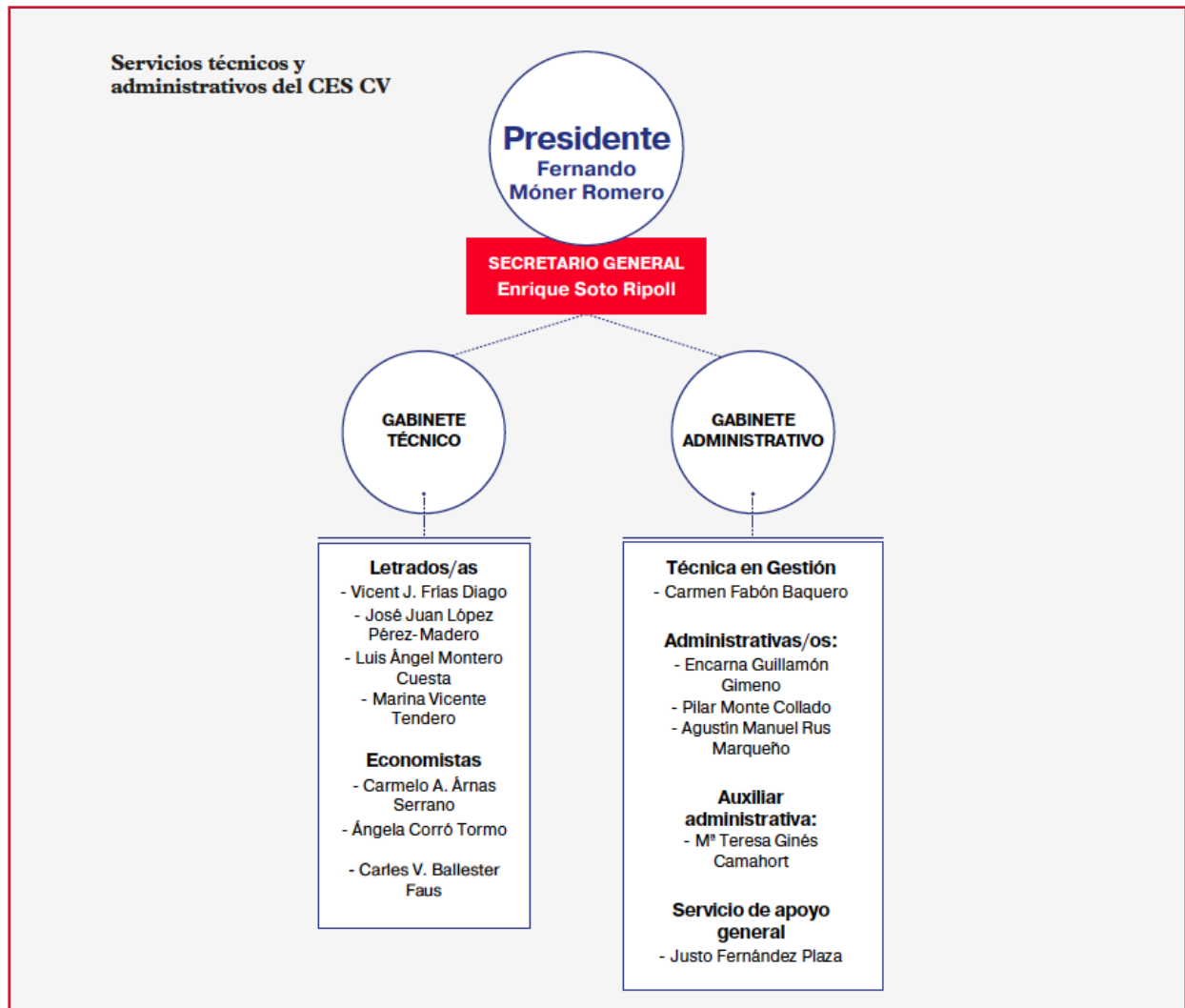
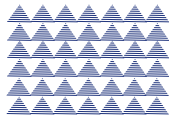
Del proceso selectivo iniciado en el año 2023 se incorporaron a la plantilla del CES CV una técnica, un administrativo y una auxiliar administrativa, quedando dos plazas de personal técnico sin cobertura.

En el año 2024, se acordó convocar la oferta de empleo pública de las dos plazas de la relación de puestos de trabajo (RPT) del CES CV, que habían quedado sin cobertura en el ejercicio anterior.

Este proceso se inició con la publicación en el DOGV de la oferta de empleo público en el mes de marzo de 2024 para continuar con la constitución de los tribunales en el mes de julio y con el inicio del proceso selectivo, con los pertinentes exámenes en noviembre, quedando parte de las pruebas para el ejercicio siguiente.

En este apartado sobre personal, se debe destacar el *Estudio sobre las cargas de trabajo del personal del CES CV*, de fecha 17 de marzo de 2023. Este estudio elaborado por la institución tiene como objeto estimar las cargas de trabajo reales y las que se derivan de la implantación del Plan Estratégico del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, incluyendo la eventual modificación de la normativa de aplicación del CES CV, para corregir las carencias detectadas y ajustar las necesidades de personal a los objetivos establecidos por la institución.

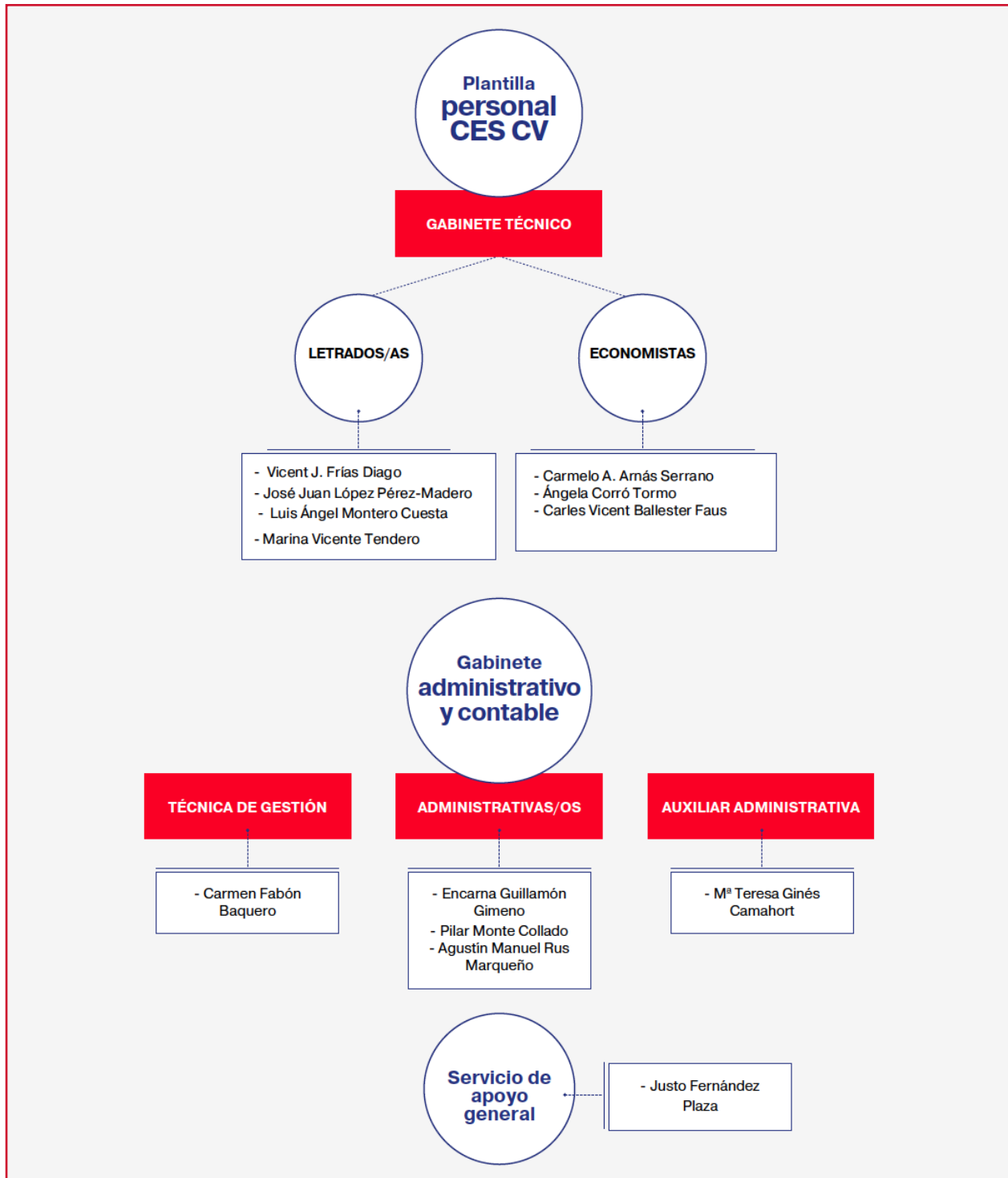




Con el objeto de ir mejorando la plantilla del Comité, en el presupuesto de 2022, se previó la creación de una nueva plaza de personal técnico para el gabinete del CES CV y, en el del año 2023, la creación de dos nuevas plazas de personal técnico para el gabinete del CES

CV y de una nueva de personal administrativo para el gabinete Administrativo y Contable. En el año 2024, se incorporaron a la plantilla del CES CV una técnica, un administrativo y una auxiliar administrativa.





En este apartado, el Comité Econòmic i Social ha seguido con la utilización del sistema de registro horario telemático, implantado en 2020, mediante una plataforma basada en la nube, con la finalidad de mejorar la gestión del tiempo del personal trabajador, minimizar la intervención manual y automatizar las tareas relacionadas con esta materia.

También, se cuenta con el registro retributivo del CES CV, aprobado en fecha 8 de abril de 2021, conforme a lo previsto en el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de Igualdad Retributiva entre Mujeres y Hombres, cuya

Disposición adicional cuarta indica que es de aplicación al personal laboral al servicio de las Administraciones públicas y, por tanto, al personal del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.

Asimismo, se ha continuado con el servicio externalizado a la empresa Centeco Coop. V. hasta el mes de agosto y a la empresa Multigestión Ases,S.L., a partir de septiembre, para la prestación del servicio de confección de nóminas y seguros sociales y presentación ante los organismos correspondientes, así como la gestión de impuestos.

Formación de personal

En este contexto, en el año 2025, las principales jornadas y cursos a los que asistió el personal del CES CV se pueden resumir en las siguientes:

· **Acción formativa nº 023, Inglés para sindicalistas (V) (C1 MCERL)**, con aprovechamiento, celebrada durante los días 12 de noviembre de 2024 a 11 de abril de 2025, en Vigo, con una duración de 180 horas, en modalidad *online* y organizada por UGT, en el marco del Plan de Formación N240012AA, aprobado por el SEPE.

· **Jornada telemática del CESE y audiencia pública**, en el contexto del dictamen exploratorio solicitado por la Comisión Europea sobre la visión de la sociedad civil para un Pacto Europeo de los Océanos (*Oceans pact*), el día 21 de enero de 2025.

· **Jornada telemática Presentación de la nueva plataforma de formación**, organizada por Gestiona, el día 22 de enero de 2025.

· **Contratación pública a través de casos prácticos**, durante los días 12 de febrero a 13 de abril de 2025, organizada por Aranzadi Formación, con una duración de 80 horas lectivas.

· **Asistencia, vía telemática, a la jornada sobre la presentación del informe *Les polítiques de reequilibri territorial a Catalunya***, organizada por el Consell de

Treball, Econòmic i Social de Catalunya (CTESC), el día 12 de febrero de 2025.

· **Curso de formación *Inteligencia Artificial en el Sector Público: Problemas y Soluciones a través de Casos de Uso***, durante los días 3 y 4 de abril de 2025, con una duración de 15 horas lectivas, en modalidad híbrida (*presencial y online*), organizado por la Fundació Universitat-Empresa Adeit.

· **Webinar *Política de Desconexión Digital***, celebrado el día 7 de mayo, con una duración de 1 hora, organizado por Unimat Prevenció, S.L.

· **Curso *ChatGPT, Gemini, Copilot y más herramientas de IA***, organizado por el CES CV, dentro de su plan de formación, y Formintegral, durante los días 24 de junio a 4 de noviembre de 2025, con una duración de 35 horas lectivas.

· **Jornadas *El futuro es hoy. El cambio tecnológico y su impacto socioeconómico***, organizadas por el CES de España, en Madrid, los días 2 y 3 de julio de 2025.

· **Curso *Las técnicas de Racionalización de Contratación: Análisis de Ventajas y Oportunidades***, organizado por Fundació Universitat- Empresa Adeit, durante los días 3 y 4 de julio, con una duración de 15 horas lectivas.



· **X Congreso Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto**, durante los días 24 - 27 de septiembre 2025, en la Universitat Jaume I de Castelló de la Plana.

· **III Encuentro Socioeconómico de la Comunitat Valenciana *Impacto de las tecnologías y de la comunicación en la sociedad***, en formato *online*, celebrado el día 30 de septiembre, organizado por el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.

· **Asistencia, vía telemática, a la jornada sobre la presentación del informe *La situació del treball autònom a Catalunya 2024***, organizada por el Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya (CTESC) el día 1 de octubre de 2025.

· **IV Congreso de contratación pública en Valencia: *¿Hacia dónde vamos?***, organizado por la Fundación Universitat- Empresa Adeit, durante los días 2 y 3 de octubre, con una duración de 15 horas lectivas.

· **Asistencia, vía telemática, a la jornada sobre la presentación del informe *Com fer efectiva l'ocupabilitat al llarg de la vida***, organizada por el Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya (CTESC) el día 18 de noviembre de 2025.

· **Asistencia, vía telemática, a la jornada sobre *La irrupció de la intel·ligència artificial en l'àmbit laboral: reptes i oportunitats***, organizada por el Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya (CTESC), el día 3 de diciembre de 2025.

· **XIII jornada sobre el sector bancario español: *El sector bancario al servicio de la sociedad: desafíos***, en València, el 11 de diciembre de 2025, organizada por la Fundación Universitat-Empresa Adeit.

El Plan de formación del CES CV, 2025, negociado con el personal del propio organismo, contiene cursos sobre contratación en el sector público, competencias digitales, diseño y maquetación y otras materias relacionadas con las funciones propias del CES CV.

Formación en prácticas

En el año 2025 realizaron el periodo de formación en prácticas un alumno del doble Grado de Derecho y ADEM y otra alumna del Grado de Economía de la Universitat Jaume I de Castelló (UJI), como consecuencia de la formalización de un convenio para permitir la realización de prácticas de estudiantes de grado y máster de esta Universidad en el Comité.

3 Contratación

Como ocurrió en años anteriores, también en este año, se aprobó el Plan de Contratación del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, con el fin de ordenar, planificar y adaptar al marco legal vigente la actividad en esta materia del Comité.

A estos efectos, se adoptó la correspondiente resolución de aprobación de pliegos de cláusulas administrativas particulares del CES CV, de la que se deriva la utilización de los modelos de pliegos de la Generalitat Valenciana debidamente informados por la Abogacía de la Generalitat. También se ha seguido el procedimiento administrativo

de un expediente de contratación del Comité, aprobado en 2020, que relaciona los distintos trámites en los que interviene el departamento encargado de la contratación, el órgano de contratación y la mesa de contratación.

En otro sentido, se delimitó la competencia de los órganos colegiados del Comité en materia de contratación, de manera que corresponden a la Junta Directiva las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos cuyo valor estimado no supere la cantidad de 70.000 euros, incluidos los de carácter plurianual, cuando su duración no sea superior a cuatro años, y al Pleno las



competencias como òrgano de contrataci3n respecto de los contratos de cuantía superior.

En cuanto a los contratos menores, de cuantía no superior a 5.000 euros, son competencia de la Presidencia y de la Secretaría General como 3rganos de contrataci3n.

Y tambi3n se continúa con la Mesa de Contrataci3n permanente del Comit3, que est3 presidida por la persona que ostenta la secretaría general y forman parte de ella, como vocales, un/a t3cnico/a letrado/a, un/a t3cnico/a economista, as3 como aquellas otras personas que se designen por el 3rgano de contrataci3n entre el personal laboral al servicio de la instituci3n, sin que su n3mero, en total, sea inferior a tres. En dicha Mesa actuar3 como secretario o secretaria un empleado o empleada de la instituci3n. La composici3n de dicha mesa est3 publicada en el perfil del contratante del CES CV.

Asimismo, se han producido adhesiones a acuerdos y convenios marco de la Central de Compras de la Generalitat. En este sentido se distingue entre las adhesiones espec3ficas y la manifestaci3n de voluntad de adhesi3n a otros acuerdos. Asimismo, se han producido adhesiones a acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisici3n (SDA) de la Central de Compras de la Generalitat. En este sentido se distingue entre las adhesiones espec3ficas y la manifestaci3n de voluntad de adhesi3n a otros acuerdos.

A continuaci3n, se detallan todos los contratos formalizados en 2025 que se resumen en los siguientes:

Contratos basados en acuerdos marco y SDA, formalizados en 2025 y vigentes de 2024

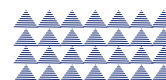
- Sistemas de impresi3n, digitalizaci3n y copia – acuerdo marco A.M. 1–20 CC. Adjudicado el 31/07/2021. Konica Minolta Business Solutions Spain, S.A., por un importe de 7743,40 € sin IVA y 9.369,51 € con IVA.
- SDA material informático diverso y licencias y paquetes de software. (SDA–TIC 2/21CC). Adjudicado el 12/06/2024. Semiconductores y Sistemas, S.A., por un importe de 840,00 € sin IVA y 1.016,40 € con IVA.
- Pedido 1/2025 material de oficina, contrato basado en AM 3/23CC para el suministro de material de oficina e informático no inventariable. Adjudicado el 22/01/2025. Office24 Solutions, S.L., por un importe de 290,05 € sin IVA y 350,96 € con IVA.
- Servicio de limpieza de la sede del Comit3 Econ3mic i Social de la Comunitat Valenciana. Adjudicado el 21/03/2025. Serveis integrals Lafuente, S.L., por

un importe de 12.938,25 € sin IVA y 15.655,28 € con IVA.

- 18 licencias Microsoft. Adjudicado el 16/06/2025. Formaci3n Informática Desarrollo y Comunicaciones, S.L., por un importe de 8.552,16 € sin IVA y 10.348,11 € con IVA.
- Contrataci3n antivirus. Adjudicado el 16/06/2025. Lambda Informática y Comunicaciones, S.L., por un importe de 2.901,60 € sin IVA y 3.510,94 € con IVA.
- Adquisici3n de un ordenador portátil para el secretario del CES CV, mediante contrato derivado del exp. SDA–TIC/2–21CC. Adjudicado el 01/07/2025. Vnet informatica experience, S.L., por un importe de 641,82 € sin IVA y 776,60 € con IVA.
- Basado AM Energía eléctrica 25–26. Adjudicado el 12/11/2025. Iberdrola clientes. S.A.U., por un importe de 5.485,91 € sin IVA y 6.637,95 € con IVA y resto de impuestos.
- Contrataci3n del suministro de una tablet (SDA 2/21CC). Adjudicado el 06/10/2025. Econocom products & solutions, S.A.U., por un importe de 1.156,00 € sin IVA y 1.398,76 € con IVA.
- Contrato espec3fico derivado del SDA 122CC para suministro de papel. Adjudicado el 06/10/2025. Artículos papelería Sena, S.L., por un importe de 282,50 € sin IVA y 345,45 € con IVA.

Contratos licitados por procedimiento abierto simplificado art. 159 LCSP

- Contrataci3n del servicio de correcci3n lingüística de la *Memoria sobre la situaci3n socioecon3mica y laboral de la Comunidad Valenciana* y otras publicaciones del CES CV. Adjudicado el día 20/01/2025. Vicky Beneyto Rubio, por un importe de 4.100,00 € sin IVA y 4.961,00 € con IVA.
- Servicio de mantenimiento de aire acondicionado. Adjudicado el día 28/11/2024. Frysat asistencia S.L., por un importe de 832,00 € sin IVA y 1.006,72 € con IVA.
- Servicio de mantenimiento de ascensor. Adjudicado el día 28/11/2024. Otis Mobility, S.A., por un importe de 594,00 € sin IVA y 718,74 € con IVA.
- Servicio de prevenci3n de riesgos y vigilancia de la salud colectiva e individual. Adjudicado el día



21/03/2025 a Unimat prevenció, S.L., por un importe de 1.493,40 € sin IVA y 1.639,35 €.

- Servicio de mantenimiento informático del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana. Adjudicado el día 21/03/2025 a Lambda Informática y Comunicaciones, S.L., por un importe de 12.000,00 € sin IVA y 14.520,00 € con IVA.

- Servicio *Hosting* Web-DNS y mantenimiento web para el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES CV). Adjudicado el día 12/06/2025 a Servytec Networks, S.L., por un importe de 3.705,00 € sin IVA y 4.483,05 € con IVA.

Contratos menores

- Redacción del proyecto de reforma y sustitución de lucernario, incluido Estudio Básico de Seguridad y Coordinación en materia de Seguridad y Salud, para la sustitución de lucernario en la sede del CES CV. Adjudicado el día 27/01/2025 a Daniel José Más Mateu, por un importe de 2.200,00 € sin IVA y 2.662,00 € con IVA.

- Formación Aranzadi-Contratación pública a través de casos prácticos. Adjudicado el día 03/02/2025 a Aranzadi Formación, por un importe de 1.777,51 € sin IVA y 2.150,79 € con IVA, recuperables por estar bonificado por la Fundae.

- Adquisición de dos licencias de Microsoft 365. Adjudicado el día 18/02/2025 a Microsoft, por un importe de 168,00 € sin IVA y 203,28 € con IVA.

- Curso de Formación Adeit *Inteligencia Artificial en el Sector Público: Problemas y Soluciones a través de Casos de Uso*. Adjudicado el día 01/04/2025 a Adeit-Fundació Universitat-Empresa de València, por un importe de 500,00 €.

- Curso de formación *ChatGPT, Gemini, Copilot y más herramientas de IA*. Adjudicado el día 01/04/2025 a Formintegral, por un importe de 3.420,00 €, recuperables por estar bonificado por la Fundae.

- Contratación servicio de *catering* para el encuentro de representantes CES Europa y CES España. Adjudicado el día 08/04/2025. Grupo empresarial Osoro, S.L., por un importe de 717,91 € sin IVA y 789,70 € con IVA.

- Instalación y configuración de la aplicación panGEA. Adjudicado el día 18/06/2025 a Técnicas Informáticas

IVAL, S.L., por un importe de 1.056,00 € sin IVA y 1.277,76 € con IVA.

- Mantenimiento de extintores. Adjudicado el día 11/05/2025 a Extintores Cano-Lopera, S.L., por un importe de 278,95 € sin IVA y 337,53 € con IVA.

- Contratación servicio de restauración para el día 30 de mayo, con motivo del pleno de aprobación de la *Memoria Socioeconómica y Laboral 2024*. Adjudicado el día 26/05/2025 a Bodega la Guindilla, C.B., por un importe de 1.272,73 € sin IVA y 1.400,00 € con IVA.

- Contrato de servicios de restaurante y suministro de comidas día 29 de mayo. Adjudicado el día 26/05/2025 a restaurante Palace Fesol, por un importe de 909,09 € sin IVA y 1.000,00 con IVA.

- Contrato para suministro de toallas y termos grabados CES CV a entregar como obsequio. Adjudicado el día 26/05/2025 a Ester Hueso Santoyo, por un importe de 312,00 € sin IVA y 377,52 € con IVA.

- Contrato para suministro de 100 unidades de *pen-drive* personalizados con el logo de la institución y su caja correspondiente. Adjudicado el día 04/09/2025 a Ester Hueso Santoyo, por un importe de 1.060,00 € sin IVA y 1.282,60 € con IVA.

- Contrato para suministro de 1.000 carpetas de cartón blancas con logo CES CV. Adjudicado el día 19/09/2025 a Ester Hueso Santoyo, por un importe de 645,00 € sin IVA y 780,45 € con IVA.

- Servicio de reparación de ascensor. Adjudicado el día 24/09/2025 a Otis Mobility, S.A., por un importe de 827,83 € sin IVA y 1.001,67 € con IVA.

- Curso formación en acoso. Adjudicado el día 26/09/2025 a Unimat prevenció, S.L., por un importe de 346,50 € sin IVA y 419,27 € con IVA.

- Servicio de realización de informe técnico urgente por filtraciones de agua (contrato menor de urgencia). Adjudicado el día 30/09/2025 a Daniel José Mas Mateu por un importe de 240,00 € sin IVA y 290,40 € con IVA.

- Contrato menor para la adquisición de 3 radiadores eléctricos para el CES CV. Adjudicado el día 18/11/2025 a Saúl Serrano de Zayas (Zayma), por un importe de 580,79 € sin IVA y 702,76 € con IVA.

- Servicio de *catering* para el acto de entrega de premios a tesis doctorales 2025. Adjudicado el día 26/11/2025 a



pastelería Benages, C.B. por un importe de 1.181,82 € sin IVA y 1.300,00 € con IVA.

· Servicio de restauración para el día 18 de diciembre de 2025, tras reunión presencial de personal, presidente y secretario CES CV. Adjudicado a Aljaro Monferrer, C. B. por un importe de 545,45 € sin IVA y 600,00 € con IVA.

Contratos menores sujetos a la Disposición Adicional 9 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

· Membresía Crossref para Servicios DOI (*Digital Object Identifiers*). Adjudicado el día 17/01/2025 a Crossref, por un importe de 200,00 € sin IVA y 242,00 € con IVA.

· Contratación de suscripción a publicaciones periódicas, diario *Levante*. Adjudicado el día 13/03/2025 a Editorial Prensa Valenciana, S.A., por un importe de 163,41 € sin IVA y 169,95 € con IVA.

· Contrato de servicio de suscripción a Canva. Adjudicado el día 24/03/2025 a Canva Pty Ltd., por un importe de 109,99 €.

· Contratación del servicio de suscripción de publicaciones periodísticas, diario *El País*. Adjudicado el día 30/03/2025 a Ediciones El País, S.L., por un importe de 344,89 €.

La propuesta del Plan de contratación del CES CV, 2025 se aprobó en la sesión plenaria del CES CV, de fecha 18 de diciembre de 2024.



A N E X O I

I. LEGISLACIÓN APLICABLE AL CES CV

Legislación aplicable al CES CV

I.1. Legislación relativa a su creación y reglamentación

El marco legal y normativo específico del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana es el siguiente:

Ley 1/2014, de 28 de febrero, de la Generalitat, del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (DOGV de 5 de marzo de 2014), modificada por la Ley 12/2017, de 2 de noviembre, de la Generalitat, de Modificación de las Leyes Reguladoras de las Instituciones de la Generalitat para Garantizar la Igualdad entre Mujeres y Hombres en sus Órganos (DOGV de 9 de noviembre de 2017).

Decreto 180/2015, de 16 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (DOCV nº 7.638, de 19 de octubre de 2015).

I.2. Legislación aplicada en la gestión contable y presupuestaria

En materia presupuestaria y contable, además de la ley y el reglamento propios del Comité, son de aplicación las siguientes normas:

Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

Leyes anuales de presupuestos de la Generalitat Valenciana para cada ejercicio económico y leyes de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat.

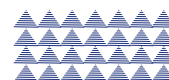
Orden de 16 de julio de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, vigente hasta el 31 de diciembre de 2018.

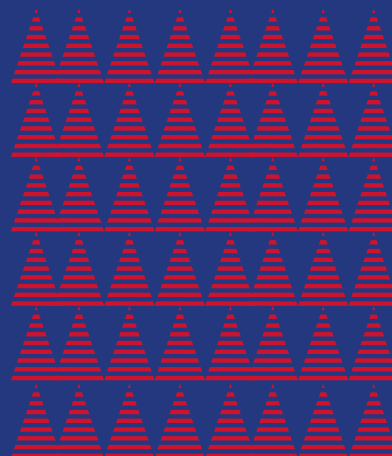
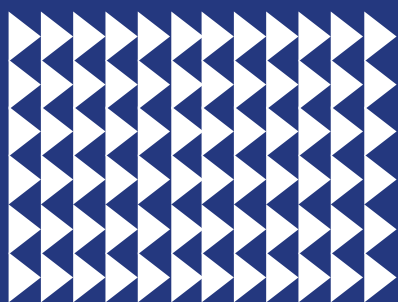
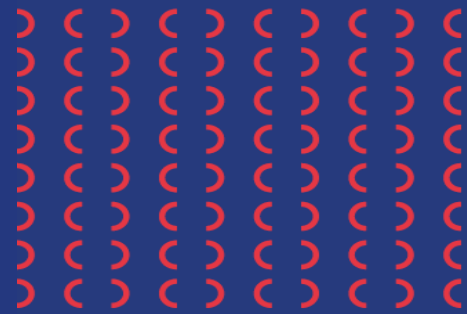
Orden de 27 de diciembre de 2001, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la cual se aprueban los códigos de la Clasificación Económica de los Presupuestos del Sector Administración General de la Generalitat Valenciana y sus Entidades Autónomas con similar estructura presupuestaria.

Resolución de 28 de diciembre de 2001, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la tabla de equivalencias entre las aplicaciones económicas de la estructura presupuestaria y las cuentas contables del Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana.

Orden de 13 de diciembre de 2002, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Generalitat Valenciana.

El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana se integra presupuestariamente dentro de los Presupuestos de la Generalitat Valenciana como *Sección 24* (Comité Econòmic i Social), *Servicio 01* (Comité Econòmic i Social), *Centro Gestor 00* (Comité Econòmic i Social), *Grupo Funcional 1* (Servicios de carácter general), *Función 11* (Alta Dirección de la Comunidad Autónoma y Gobierno), *Subfunción 111* (Alta Dirección de la Comunidad Autónoma) y *Programa 111.90* (Asesoramiento Social y Económico).





CESCV

Comité Econòmic i Social

de la Comunitat
Valenciana

